# LA NACION,

**DIARIO PROGRESISTA.**

Edicion de Madrid.

**Madrid.**—Un mes, **12** rs.—Tres, **34**.
Se suscribe en la Administracion, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscricion empezará el 1.° y 16 de cada mes.

Viernes 14 de Octubre de 1864.

**Provincias.**—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses **42**; seis, **78**; año, **150**. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscritor: tres meses, **45**; seis, **84**.
**Extranjero y Ultramar.**—Seis meses, **140**; año, **2 80**.

Año I.—Núm. 140.


## PARTIDO PROGRESISTA.

—

DISTRITO ELECTORAL DE BUENAVISTA.

A las siete y media de esta noche se reunirán los electores del referido distrito en el salon de la Escuela Pía de San Antonio Abad, prévio el competente aviso á la autoridad, para tratar de las próximas elecciones municipales. Comprende los barrios siguientes: Montera, Caballero de Gracia, Bilbao, Reina, San Márcos, Alcalá, Almirante, Belén, Libertad y Plaza de Toros.

## MADRID 14 DE OCTUBRE.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Es importantísimo el artículo que hoy consagra La Nacion á aconsejar á su partido que renuncie á la política de retraimiento: no es posible expresar con mas elocuencia, con mas sinceridad, con mas patriotismo todo lo que hay de funesto en la retirada de las luchas legales por un partido entero: no es posible rechazar con mas dignidad los halagos interesados de los elementos revolucionarios; los hombres de buena fé del partido progresista, los que no hacen política demoledora, los que en la historia hayan aprendido la lenta, si se quiere, pero segura marcha con que en la senda de los progresos han procedido las naciones que han sido modelo en el régimen constitucional, esos darán toda la importancia que tienen á las sentidas é irrefutables consideraciones de nuestro colega, y no comprenderán que peligros tan claramente puestos en evidencia, que soluciones anárquicas y revolucionarias, adivinadas á través de la persistencia en el retraimiento, sean aceptadas por los mismos que así dicen la verdad á su partido.»

En otro lugar dice nuestro colega:

«Dos artículos notables publican hoy La Nacion y las *Novedades* sobre la cuestion que está á la órden del dia, ó sea la actitud del partido progresista en España, No podemos menos de elogiar cual merece la energía con que La Nacion defiende principios y una línea de conducta que, mas que favorable á los intereses del régimen constitucional y de la monarquía representativa en nuestro país, lo es para el porvenir de las opiniones liberales y para la vida y los destinos del antiguo partido á que pertenecieron los Argüelles, los Mendizábales y los Heros. Es imposible demostrar con mas exactitud que nuestro colega lo hace los deberes que el verdadero patriotismo impone hoy á las oposiciones sinceramente constitucionales y los abismos á que camina el partido progresista monárquico si se echase por completo, perseverando en el retraimiento, en brazos de la democracia y de la revolucion.

Pero estas premisas exigen una consecuencia inevitable, y es que los hombres que, como los de La Nacion, tienen la conciencia de que faltan á su Reina, á su país y á la causa liberal en no oponerse á esas tendencias revolucionarias, perseveren en esta actitud; y sea cual fuere el fallo de las muchedumbres ó de las mayorías, tengan el valor de hacer lo que cumple á sus deberes como buenos patricios y á su porvenir como defensores de la idea liberal en España. El suicidio es una cosa insensata y penada por las leyes, y en política, no ser completamente lógicos en este asunto seria un suicidio que el porvenir penaria tambien.»

Despues de agradecer á la *Epoca* la excesiva benevolencia con que nos trata, forzoso es que repitamos lo que en mil ocasiones y bajo todas formas, han dicho nuestros hombres, así los de temperamento fogoso, como los inclinados á la templanza, sin que sus adversarios hayan querido nunca comprenderlo.

El partido progresista español no puede ser nunca responsable de las soluciones revolucionarias que tengan en lo porvenir los problemas políticos pendientes; y no puede serlo, porque esos problemas no son obra suya, sino al contrario el objeto invariable de su oposicion. Los progresistas españoles, aun en sus manifestaciones mas enérgicas y si se quiere rudas, por lo francos, tienen demostrado hasta la saciedad que son monárquicos á la par que liberales, y que defendiendo la causa liberal, defienden á la vez y por ese mismo hecho la felicidad del país y la seguridad del Trono.

Las complicaciones actuales obra son de los moderados, que falseando el régimen constitucional y destruyendo las libertades públicas, ya con la resistencia material, ya con amaños, y siempre con sus tendencias exclusivistas y reaccionarias, han faltado á lo que deben á su país y á su Reina. Las consecuencias que eso produzca, obra serán de su obstinacion en no corregir el mal que han hecho, y que no se oculta á su conciencia.

Lejos de esto, que no queremos se tome por recriminacion, sino por la expresion de una verdad, y lejos de reconocer los moderados de todos matices la sinceridad de nuestros propósitos, á trueque de conservar un poder que es la manzana de sus discordias, y en sus manos una verdadera calamidad pública, han procurado sembrar desconfianzas y alejar del Trono al partido popular; con lo que han dado vida y crecimiento á la democracia pura, hija de los desengaños.

Las protestas monárquicas de los progresistas han sido calificadas unas veces de *habilidades*; otras de *hipocresía*; otras de *memoriales*.

Sus manifestaciones francas y leales han obtenido el nombre de irreverencias y de alardes revolucionarios.

Se han cerrado al partido progresista todos los caminos legales, y se le ha exasperado con la resistencia y la calumnia, cuando él ha querido abrírselos.

Así ha venido el retraimiento, como una protesta enérgica contra tantas injusticias, y como un desvío de toda participacion en los abusos que viene combatiendo por espacio de tantos años.

Nosotros lo consideramos un mal; y por eso nos oponemos á él. ¿Pero quién tiene mas deber y mas interés de hacerlo cesar? Los que lo han ocasionado.

Desaparezcan las causas, y desaparecerán los efectos.

Perseverando en el retraimiento, creemos que el partido progresista se perjudica y *contribuye* á la ruina de la libertad; pero es porque estamos seguros de que los bandos moderados, mas obcecados que nunca, en los debates de su agonía, traerán sobre el país las soluciones revolucionarias y anárquicas de que nos habla la *Epoca*: es porque sabemos que nuestros adversarios son incorregibles, y por eso hemos dicho á nuestros amigos políticos que con la abstencion se harán *cómplices, por medios opuestos é indirectos*, de los males que sobrevengan.

Pero nunca la abstencion será la causa única, ni mucho menos la causa originaria de esos males. Si ella ha de ser nuestro suicidio, ¿no lo será tambien la abdicacion completa de nuestros principios y el abandono de la causa del pueblo? ¿Quereis que nos suicidemos arrojándonos de pechos sobre las bayonetas del enemigo? Esto es lo que nos proponeis.

Nosotros que aconsejamos la lucha, queremos tambien garantías, que no se nos dan. Nosotros que para salir del retraimiento hemos dicho: «no debemos exigir de nuestros contrarios »nada que nosotros mismos no pudiésemos con»ceder sin mengua de nuestra dignidad,» seremos completamente lógicos no aconsejando á nuestro partido que se entregue á la merced de sus contrarios, cediendo, no ya en cuestiones de dignidad, sino en cuestiones de principios y de conciencia.

¿Qué ha hecho el Gobierno hasta ahora para secundar nuestros patrióticos deseos? Nada bueno. A pesar de esto, nosotros, como individuos, acudiriamos á combatirlo. ¿Puede obrar de igual modo una colectividad política numerosa? No. Es necesario que la arrastre el convencimiento de la buena fé de sus contrarios, manifestada con actos ostensibles.

¿No se quiere esto? Pues entonces nosotros, que hemos cumplido nuestro deber en tiempo oportuno, habremos de seguir el rumbo de nuestro partido con la conciencia tranquila. Podemos aceptar el suicidio; pero no el suicidio y la deshonra,

## SANTO DOMINGO.

En nuestro número de ayer habrán visto nuestros lectores un artículo de el *Espíritu público* dedicado á la cuestion de Santo Domingo, artículo tanto mas importante, cuanto que está publicado por un periódico que, segun parece, recibe las inspiraciones del Presidente del Consejo de ministros, y en el cual todos han creido ver la solucion que el Ministerio piensa dar á aquella cuestion importantísima. Acompaña á este artículo una carta que la *España* ha recibido de su corresponsal en la isla de Cuba, carta en la que se da cuenta de las grandes penalidades de nuestro ejército y de los inmensos sacrificios que está haciendo nuestra Patria desde que la isla de Santo Domingo se sublevó, y en la que se deja deslizar la idea de la inutilidad de tantos esfuerzos.

Mucho nos ha extrañado que como comprobante, que como fundamento de la solucion que parece á nuestro colega mas aceptable, se haya traido la carta del corresponsal de la *España*, carta que no sirve para otra cosa sino para demostrar la urgente necesidad de poner término á aquella inútil y mortífera guerra. ¿Ni qué otra cosa ha de hacerse, cuando se confiesa que no se posee mas tierra que la que se pisa? ¿cuando se pelea con un enemigo invisible y en un país despoblado, sin caminos, sin puntos donde descansar y combatidos por el clima, las enfermedades y la falta de todo lo que mas necesario es para la salud y la vida de nuestros soldados? Y si al fin y al cabo el premio de tantos afanes, de tantas penalidades, de tantos esfuerzos y de tan grandes sufrimientos fuera la posesion de un terreno de grande importancia ya militar, ya política ó mercantil, podríamos dar por bien empleados los sacrificios que estamos haciendo; pero cuando, lejos de eso, la isla de Santo Domingo se halla falta de poblacion, sin industria, sin comercio, sin riqueza de ningun género, y cuando puede ser un semillero de guerras contínuas y un lugar donde se gaste la fuerza de nuestro ejército y los caudales de nuestro Tesoro, la razon aconseja y la propia conveniencia nos impone el deber, de poner término á esa malhadada lucha.

Pero á pesar del estado de la isla de Santo Domingo, á pesar de las bajas de nuestro ejército, á pesar de los gastos inmensos que aquella lucha nos ha ocasionado, á pesar de la certeza, que mejor que nadie debe tener el Gobierno, de la inutilidad de nuestros esfuerzos, porque nadie ha de tener noticias mas detalladas y seguras que las que él tiene, el pensamiento del Gobierno no es el abandono completo de la isla; no es tampoco el abandono del interior, quedándonos con dos ó tres puntos fortificados en la costa de la isla, que pudieran servirnos de factorías comerciales ó de puestos avanzados para la defensa de nuestras Antillas; ni tampoco es la reconquista de la isla y su reincorporacion definitiva á la Corona de España. Cada uno de estos caminos tiene, fuerza es que lo confesemos, graves inconvenientes, pero tambien cuentan con ventajas de alguna importancia, mientras que el pensamiento del Gobierno, si hemos de tener en consideracion lo que manifiesta el *Espíritu público*, y lo que de público se dice, tiene los inconvenientes de todos, pero sin ninguna de sus ventajas.

Aseguran los que presumen estar algo enterados de los planes del Ministerio, seguridad que ha venido á corroborar el periódico afecto al duque de Valencia, que el Gobierno piensa dar gran impulso á las operaciones de nuestro ejército en Santo Domingo, dominar la insurreccion, pacificar al país, y una vez conseguido este objeto, aconsejar á las Córtes que dejen sin efecto la anexion de la precitada isla. Cuando hemos oido expresarse en ese sentido á personas que pasan por de alguna importancia política; cuando hemos visto que periódicos amigos del Ministerio, no solo acogen sin reserva esa doctrina, sino que la patrocinan, no hemos podido menos de preguntarnos, si la política española es cosa de juego, si la vida y los intereses de los españoles son patrimonio de un Gabinete y si España es el *anima vilis* donde los políticos supremo-inteligentes hacen sus experimentos.

Cuando un gobierno toma una determinacion política, lo hace ó debe hacerlo con un objeto determinado, que él cree beneficioso para el país. Y preguntamos nosotros, ¿cuál es el objeto que se propone el Gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo con gastar inmensas sumas y causar la muerte de muchos de nuestros valientes soldados, para pacificar la isla y abandonarla despues? Por mucho que trabajamos para descubrir ese objeto, no lo hemos podido encontrar. Nosotros comprendemos que haya quien pida el completo é inmediato abandono de la isla, porque así cesan todos nuestros sacrificios de hombres y de dinero; nosotros vemos lo que se proponen los que aconsejan que solo ocupemos algunos puntos de la costa, puesto que en ellos ven medios de ensanchar nuestro comercio y atender á la seguridad de las islas de Cuba y de Puerto Rico; nosotros, aun cuando lo creamos perjudicial para los intereses de España, comprendemos que haya quienes, mirando solo al aparente engrandecimiento de la Patria, defiendan el mantenimiento de la anexion; pero no alcanzamos á ver la utilidad del pensamiento del Ministerio.

Aumentar nuestro ejército en Santo Domingo, para aumentar el número de los enfermos y de los soldados inválidos; hacer que se renueven con mas energía las operaciones militares, para derramar inútilmente la preciosa sangre de nuestros valientes; dominar la insurreccion á fuerza de sacrificios de todo género y pacificar la isla para despues abandonarla, solo ha podido ocurrírsele á quien, olvidado de que los españoles no son patrimonio de nadie, á quien presumiendo que España le debe todo, hasta la sangre de sus hijos, usa de ella de la manera que mejor le cuadra, sin atender á otra cosa que á su capricho. Pues que, ¿si no pensara así el Ministerio actual, podria ni aun haber imaginado el general Narvaez que era posible hacer lo que se propone? ¿No ha comprendido ese Ministerio que es el colmo de la insensatez, que es la mas sangrienta burla decirle á un pueblo: voy á gastar tus tesoros, voy á llevar la muerte á tus hijos, voy á imponer toda clase de sacrificios, y voy á hacer todo eso con el firme propósito de que esos tesoros, esa sangre y esos sacrificios sean completamente inútiles? ¿Ha creido acaso el duque de Valencia, al obrar así, que España debe estar pronta á satisfacer los caprichos de la vanidad de sus gobernantes? ¿No comprende el Ministerio que la solucion que se propone dar á la cuestion de Santo Domingo es absurdamente ridícula, y que con ella se imponen al país inmensos sacrificios, de los cuales jamás se ha de indemnizar?

Y no se diga que nuestra honra aconseja que obremos así; y que si queremos conservar nuestra influencia en América, es necesario que venzamos y domemos la insurreccion de Santo Domingo, porque si no, se nos despreciará en aquellas regiones y se achacará á debilidad y á falta de fuerza nuestra retirada, puesto que ni aun este mezquino resultado obtendremos. No queremos decir al Ministerio que no merece la pena de los grandes sacrificios que se han de imponer á España, el resultado que se propone obtener, suponemos que es importantísimo, que es cuestion de vida ó muerte para nuestra influencia en América; pero, ¿lo conseguirá? De ninguna manera. Los que no vean en el abandono de la isla de Santo Domingo por España, antes de haber sofocado la insurreccion, sino un acto de debilidad y de impotencia, lo verán igualmente si la abandonamos despues de vencida la isla. Si hoy dicen que abandonamos á Santo Domingo por falta de fuerzas para dominar la insurreccion, entonces dirán que la abandonamos por no poder sostener nuestra dominacion. Mientras que los que conociendo á Santo Domingo vean la verdadera razon del abandono y observen que los dominicanos son siempre vencidos por nuestras tropas, no reco-

---

— 60 —

Pilumno hizo una reverencia.

Poco rato despues se encontró con un grupo de jóvenes que venian coronados de flores, entregados á las extravagantes locuras que Pilumno mismo habia hecho de moda. El jefe de esta alegre comparsa era Quinto Ovilio, íntimo amigo, como ya sabemos, del nuevo cónsul. Cuando vieron el ropon de púrpura del magistrado, prorumpieron en exclamaciones bulliciosas, gritando:

—¡Eh! ¡Eh!... ¡Pilumno! ¡Pilumno!... Ven acá con nosotros, volveremos juntos á beber á la taberna: ven, te llevaremos á visitar una donde hay un vino excelente.

Pilumno, sin dignarse responder, hizo una seña á los lictores, que le seguian á corta distancia, para que se acercasen á él, y les dijo:

—Haced saber á esos locos que, si no se retiran inmediatamente á sus casas, sin meter ruido ni escándalo, en el acto los mandaré desterrar de Roma; y además decidles que, si no tienen la prudencia de ocultar dentro de sus palacios el triste ejemplo de sus desórdenes, irán á expiar su desobediencia á mis órdenes entre los bátavos ó en la Escitia.

Los lictores cumplieron la órden, y los jóvenes se retiraron silenciosos, excepto Quinto Ovilio que exclamó:

—¿Qué ha sido de nuestro alegre compañero Pilumno? Sin duda ha muerto.

—Razon tienes, ha muerto, repuso el antiguo camarada de Ovilio. Ni un pensamiento, ni un re-

— 61 —

cuerdo le queda al cónsul de aquel calavera que fue tu amigo. Ténlo presente desde ahora, si no quieres que mis lictores hayan de recordártelo; y para que olvides enteramente nuestras pasadas relaciones, hasta tanto que te hagas digno de formar otras nuevas con el cónsul, quiero añadir á los apellidos de mi abuelo el nombre de Severo.

Durante esta escena, el pueblo, que comenzaba á circular por la via pública, se habia reunido alrededor del nuevo cónsul, y cuando los espectadores oyeron las últimas palabras del magistrado, batieron las palmas y le siguieron hasta su palacio felicitándole y saludándole con aclamaciones y con el nombre de Severo que Pilumno acababa de darse á sí mismo.

El emperador oyó el ruido de aquellas demostraciones y procuró informarse de los motivos que ponian en conmocion al pueblo tan de mañana.

—Es que llevan en triunfo á su palacio al cónsul Pilumno, respondió uno de los cortesanos que rodeaban al emperador.

Macrino hizo que le contasen los pormenores de la escena que acababa de ocurrir, y luego murmuró:

—Muy de prisa va el cónsul, y habrá de pararse pronto.

—Su arranque es harto rápido para que no derribe á alguno con su choque antes de caer, dijo una voz que se alzó en medio de la multitud.

En vano se trató de averiguar quién habia pronunciado estas palabras; nadie pudo descubrirlo,

— 64 —

Habiendo enfermado gravemente Nonia Celsa, Macrino pudo obrar casi libremente y sin demasiada sumision á la influencia funesta de aquella mujer. La hija de Plantiano era presa de una languidez mortal que lentamente la consumia: vencida por la postracion, solia estar á veces dias enteros en un estado próximo á la muerte, semejante á un cadáver por su lividez é inmovilidad. Sin embargo, era tal la energía de su espíritu fuerte y vigoroso, que llegaba á dominar con frecuencia la fatal atonía de su cuerpo. Bastaba muchas veces la mas ligera conmocion para que se operase este prodigio; y era entonces un espectáculo terrible el de ver á la pálida fantasma incorporarse en el lecho donde estaba tendida, levantar la cabeza y, con los ojos encendidos por el ódio y la ira, dar órdenes sangrientas, que eran al punto ejecutadas.

Cuando el cónsul Pilumno pasó por delante del pórtico del palacio imperial, aclamado por la multitud, aquellos gritos llegaron á los oidos de Nonia Celsa que, desde la víspera, no habia pronunciado una palabra ni hecho el menor movimiento. Tendida en un lecho de púrpura, apoyaba su cabeza en almohadones de seda traidos de la extremidad de la India, que eran entonces una maravilla casi desconocida en Roma. Dos esclavas negras, niñas de doce años, calentaban con su aliento virginal los piés de la enferma: de tiempo en tiempo, una matrona les traia una copa llena de vino generoso para comunicar á sus álitos un aumento de calor.

— 57 —

Macrino retrocedió con un movimiento instintivo de sorpresa; pero Leucothea le dijo, en tanto que la serpiente se enroscaba en torno de su brazo, formando un brazalete de esmeraldas y zafiros.

—Nada temais. Psila es mi amiga y protectora: por reunirse conmigo en la nave que me alejaba de mi madre, se arrojó á la mar; y ya oculta en mi seno, ya enroscada á mi garganta, me ha defendido de la brutalidad de los marineros, á quienes acobardaba el temor de su mordedura, que creian mortal. No es solo esto: arrostrando los peligros y guiada por un instinto prodigioso, me ha seguido de Ostia á Roma, y desde la taberna del traficante hasta esta casa hospitalaria. Mirad cómo solicita mis caricias, y cómo brillan sus ojos cuando la llamo por su nombre: ¡Psila!

Macrino y Calpurnia escuchaban con arrobamiento las palabras que salian de la boca de su hija. Ni un solo pensamiento habian tenido aun el uno para el otro, confundiéndose su alegría y su ternura en el egoismo sublime y absoluto del amor paternal. Solamente sus manos se habian acercado y enlazado por instinto: cada vez que una conmocion de felicidad electrizaba sus almas, cambiaban una mirada en que resplandecia un celestial gozo. Pilumno no podia permanecer indiferente ante una escena tan tierna, y mas de una lágrima desprendida de los párpados del jóven disoluto corrió por sus megillas, pálidas y marchitas antes de tiempo.

Macrino, Calpurnia y Leucothea pasaron toda la noche en estos deliquios; hasta que, comen-

nocerán por causa del abandono nuestra impotencia, sino el deseo de no hacer sacrificios inútiles.

Aun es tiempo: tenga en cuenta el Ministerio actual, que no nos mueve el espíritu de partido, porque en cuestiones como la de Santo Domingo no somos mas que españoles; aun es tiempo, decimos; no se entregue á un falso orgullo nacional, y por satisfacerle nos imponga nuevos sacrificios; recuerde que son ya muchos los hechos hasta ahora y que han sido inútiles; no olvide que es grave la responsabilidad de un Gobierno que, teniendo en su mano el remedio de grandes males, no los remedia como debe.

---

Segun dice anoche un periódico vicalvarista, la Constitucion propia de la union liberal, es la de 1845.

Hé aquí una afirmacion que revela la falta de creencias políticas y hasta la poca aprension de los hombres que forman ese grupo. Natural parecia que hubiesen gobernado con esa Constitucion en las épocas de su mando, y sin embargo, y á pesar de proclamarla como dogma fundamental de su credo político, la han tenido completamente olvidada, cuando estaba en su mano ponerla en vigor.

Dijera el periódico á que aludimos que los vicalvaristas no tienen ni respetan ley alguna, que se acomodan á las circunstancias, y que, deseosos únicamente de sostenerse en el mando, gobiernan con cualquiera Constitucion, y habria dicho una verdad conocida de todos cuantos de política se ocupan. Examínese su historia y se verá la exactitud de nuestro aserto.

Cuando la llamada union empezó su carrera en los Comités de 1852, solo pensaba en arrojar del poder á los moderados, valiéndose para ello de cuantos medios lícitos é ilícitos pudo echar mano. Importábale poco entonces la Constitucion á que hubiera de someterse, y de ello dió pruebas al votar en las Córtes Constituyentes las bases principales de otra que no tiene nada de comun con la de 1845.

¿A qué sentimiento, á qué principios, á qué ideas obedecian esos hombres funestos en aquella época de inolvidables recuerdos? Se nos olvidaba que, segun ellos mismos han dicho, penetraron en el campo progresista para hacerle traicion y asesinarle á mansalva.

Despues de los sucesos de 1856 dieron nueva vida por medio de un Real decreto á la Constitucion de 1845; pero modificada por el Acta adicional. ¿Encerraba el Acta los principios políticos de la union? No debe ser así, cuando no volvieron á acordarse de ella, por mas que hayan podido plantearla.

En 1858, al subir de nuevo al poder el duque de Tetuan, se encontró con la Constitucion reformada en sentido contrario al Acta adicional; es decir en sentido reaccionario y anti-liberal. ¿Qué hizo entonces la union? Gobernar con la reforma; porque, segun aquel Gobierno, le era mas fácil y hacedero no aplicar, ni hacer guardar la Constitucion, que meterse á hacer nuevas reformas. Esto caracteriza perfectamente al grupo de audaces que trae revuelta á España. Mandar, y mandar con cualesquiera leyes que se encuentren establecidas, proponiéndose empero no observarlas.

Ahora bien: ¿puede decirse que los vicalvaristas son defensores del pacto fundamental vigente? Estamos convencidos de que si subiera al poder nuestro partido, y modificara ese pacto, ó estableciera desde luego el de 1837, los satélites de O'Donnell serian los primeros á doblegarse ante las circunstancias, estando dispuestos á gobernar con tales Constituciones, que proclamarian como suyas.

Esto es en verdad doloroso. Que hombres cuyo único y verdadero principio es el escepticismo político tengan grande influencia en España, y hayan mandado durante muchos años, es cosa que debe lastimar á todo el que conozca las consecuencias de tan materialista doctrina. Porque de ella nacen la inmoralidad política y administrativa; ella destruye los partidos y prepara con la relajacion de los vínculos sociales las grandes catástrofes de las sociedades.

No podemos, pues, consentir que haya periódicos que, ostentándose afiliados al mal llamado partido de la union, vengan ahora diciendo que el símbolo de sus creencias políticas es la Constitucion de 1845. Nosotros, enemigos de ella, no creemos que los vicalvaristas inclinen su cabeza ante esa ni otra Constitucion; porque para ellos todas son iguales,

---

Nuestro apreciable colega las *Novedades* publica un notable artículo, que tiene por objeto proponer una solucion conciliadora, para salir del estado violento y tirante de la política actual. A continuacion lo insertamos, retirando al efecto la Revista de la prensa.

## SOLUCION POLITICA.

—

«Sr. D. Francisco de Paula Montemar.

Mi querido amigo: Tal vez me equivoque, pero creo muy crítica y peligrosa la situacion política en que estamos, y que para salir de ella lo mas pronto y mejor posible es preciso, en vez de divagar, dirigirnos á soluciones concretas y determinantes. Varias veces he pensado en remitir á Vd. un artículo en este sentido; pero mas que nada, me han arredrado y retraido mi insignificancia é insuficiencia y la dificultad del acierto en materia tan erizada de escollos, tan compleja y grave. Animado, por último, con la idea del deber en que todos estamos de trabajar cada cual como mejor pueda en la obra del bien público, y haciendo abstraccion del ciego é intolerante exclusivismo político, y suponiendo en todos la mejor buena fé, me decido al fin á someter á su buen juicio las siguientes consideraciones, ¿por si las cree de alguna importancia, y merecen un lugar en su ilustrado periódico.

Que los momentos de la situacion política en que estamos, son críticos, supremos, salta á la vista; y ciertamente no habrá persona alguna de regular criterio que pueda vacilar un solo instante en reconocer que semejante situacion pueda sostenerse por mas tiempo, sin que deje de precipitarse al fin en el abismo.

Estamos en el caso en que pudiera verse un ejército en un campo infestado, cuyos miasmas deletéreos le amenazan de muerte y trata de huir á toda costa de semejante sitio, oponiéndose á su marcha un torrentoso rio, y un puente ruinoso que no inspira confianza para atravesarlo.

Con efecto; este campo, salpicado de sangre y de inmoralidad, de rencores y ódios, de caudales derrochados, de déficits enormes, de confusion de partidos, de retraimientos, de completo y absoluto trastorno en todo, de caos, en fin, es el triste y fatal, pero verdadero estado en que nos encontramos.

Salir de este campo funesto y no perder el tiempo en cuestionar sobre quién fué el que á él nos trajo es lo que importa. No son, no, los partidos legales, aun con sus equivocaciones y errores, los que nos han traido á este estado, no; la causa es mas alta. La causa está en las influencias absolutistas, cuyo principio, aunque vencido con el abrazo de Vergara en el terreno de la fuerza, ni renunció ni renuncia, ni renunciará nunca, á defenderse, si no hay otro medio, en el campo de la intriga, con la sagacidad y astucia, con la perseverancia que acostumbra, desde hace muchos siglos, para obstruir y embarazar la marcha natural y pacífica de la civilizacion, no solo en España, sino en Europa y en todos los ámbitos del mundo.

No de otro modo puede explicarse ni darse la razon del por qué el partido moderado ha sido tan reaccionario, tan cruel y sangriento y bárbaramente perseguidor del partido progresista, y que á este se le haya supuesto anarquista y perturbador, y sin condiciones de gobierno para desheredarle del mando. Todo esto es obra de los sagaces y amaestrados agentes de la causa absolutista, introduciendo en las distintas filas del progreso toda clase de elementos para causar su trastorno y dispersion, y quedarse dueños del campo con sus hipócritas y repugnantes antifaces. La evidencia de este hecho nos evita seguir discurriendo sobre el particular.

Si, pues, la cuestion se reduce á salir de situacion tan anormal y angustiosa é insostenible en que estamos, y si como en el campo infestado, no hay mas medios que vadear el torrente, significacion de la revolucion armada, y el puente inútil que impide el paso á la revolucion pacífica guiada por la mano del gobierno para llegar sin peligros á la tierra de promision, ¿qué sucederá?

Creemos que, por fortuna, sean pocos los partidarios de la revolucion armada; porque, en lo general, todos conocen los peligros, y solo sobrevendria en casos absolutamente extremos y necesarios; por lo mismo no nos detendriamos sobre este punto, si no juzgásemos de la mas elevada importancia hacer algunas consideraciones sobre el principio de resistencia proclamado por el poder, cuando este principio conservador se vuelve revolucionario. Sintetícemos.

La fuerza material tiene el inconveniente de que no convence; los vencidos sufren, pero como aguardan ser vencedores y á su vez lo consiguen, resulta que las revoluciones traen las reacciones, y las reacciones las revoluciones, sin otra ventaja que ir cayendo al impulso de tan opuestos esfuerzos los ángulos salientes de la obra de los siglos.

Las revoluciones, sin embargo, pueden evitar la reaccion, si saben contenerse en cierto punto; pero esto es muy difícil. Cuando se cansa la paciencia de sufrir los abusos de los gobiernos y se lanza á la lucha el pueblo, se le ha comparado, con mucha propiedad, por un hombre eminente, á un gigante para destruir cuanto llega á sus manos, pero falto de piés para andar un paso hasta lo razonable, saliendo del terreno en que estaba y colocarse en lo firme.

No de otro modo puede explicarse, por ejemplo, la gran revolucion del 89, y las reacciones y revoluciones posteriores de la Francia, y particularmente la última, que dió por último resultado la dictadura militar, huyendo del doctrinarismo corruptor y farisáico del gobierno de Luis Felipe. La revolucion de Febrero y el 2 de Diciembre es un juego hecho tablas; y si Luis Napoleon cree que no ha de volverse á empezar de nuevo, se nos figura que se equivoca. Lo que decimos de Francia puede aplicarse al continente europeo. Todo está como un volcan, al que en lugar de abrirle válvulas de expansion y seguridad se le comprime. El estallará al fin, si la Providencia no se digna conjurarlo deshaciendo violenta y terroríficamente cuanto impida que la humanidad se asiente sobre la base del principio moderno.

Por eso los que predican la política de résistencia contra lo justo y razonable, predican la revolucion Cuando la revolucion está hecha en las ideas, cual sucede desde la del 89, lo cual no debe considerarse como obra del acaso, sino como el producto de la elaboracion intelectual de tres siglos, ¿cómo no han de materializarse las ideas y sucederse como viene aconteciendo las revoluciones y reacciones.

El modelo de los resistentes, Metternich, la antorcha de la diplomacia, el que habia soñado en fijar para siempre la suerte de los pueblos y la marcha de la política con los célebres tratados del año 15 y posteriores, queriendo establecer con la Santa Alianza un inmutable derecho europeo, ¿no tuvo que refugiarse en Inglaterra el ver triunfante la revolucion en Viena y Berlin y otros puntos á consecuencia de los acontecimientos del 48 en Francia, y en el poder otra vez la familia Bonaparte contra lo prescrito en dichos tratados? ¿No acabaron estos de hacerse pedazos en Magenta y Solferino, quedando emancipada del Austria, de los Borbones de Nápoles y de Roma la mayor parte de la Italia, y herido de muerte el poder temporal del Papa? Esto prueba que resistir no es gobernar, sino cuando la resistencia es legítima en defensa de las justas condiciones, que el progreso reclama para la sociedad, únicas que pueden conservar el verdadero órden y tranquilidad pública y evitar las revoluciones violentas.

Contra los que las promueven con ilegalidad ó injustificable resistencia impidiendo el progreso racional y pacífico, y contra los que las promueven con laudable, pero exagerado é inconveniente deseo; contra todos estos se pronuncian los escritos de los hombres mas liberales y pensadores modernos. Las revoluciones materiales rompen el hilo de la vida de los pueblos, sin que pueda volver á reanudarse sino á fuerza de grandes catástrofes y trastornos: todos los esfuerzos, pues, de los amantes de la libertad deben aunarse para que se vaya reconstruyendo el edificio social por medio del progreso pacífico, desarrollando las fuerzas morales é intelectuales del individuo, en vez de apelar á las materiales, sino cuando absolutamente haya otro remedio, porque así lo exija la vida misma de la humanidad en su constante, aunque lenta y contrariada marcha de su desenvolvimiento.

Hemos hecho estas breves observaciones como un oportuno recuerdo de lo que todos saben mejor y mas extensamente que nosotros, para demostrar, que si bien la revolucion material no puede amagarnos ahora, acaso pudiera suceder lo contrario si no se sale de la situacion peligrosa en que estamos, con mucho tino y prudencia, teniendo siempre fija muy fija, la vista en el principio salvador de respetar el derecho.

Viniendo ahora al segundo extremo, ó sea á la revolucion pacífica guiada por el gobierno, ¿cuáles son los inconvinientes que impidieran, á la manera del puente ruinoso referido, la transicion ó el paso?

Entrando ya en la gran cuestion, empezaremos á resolverla definiendo la actitud guerrera que tienen hoy el partido moderado en el gobierno, y el partido progresista en el retraimiento.

El gobierno confiesa la lamentable perturbacion que ha producido el que no alternen en el poder los partidos legales; quiere salir del estado normal que existe, y para lograrlo aconseja al progresista á que salga del retraimiento, acudiendo á las urnas electorales, á fin de tener su representacion en las Córtes, único medio legal para que pueda alternar en el poder con los demás partidos constitucionales.

El partido progresista rechaza el llamamiento del gobierno, manifestando que no tiene garantías que le aseguren su entrada en el poder por las vias legales para plantear sus doctrinas, y que seguirá siendo un partido desheredado del mando, como hasta aquí, aunque esté representado en el Parlamento. Que por lo tanto, es inútil acudir á las urnas, y mucho menos con la ley electoral vigente y otras causas, y que nada le conviene mas (si así lo acuerda el Comité) que aguardar los sucesos en las trincheras del retraimiento.

Tal estado de cosas constituye una situacion anormal, que podrá definirse de resistencia por parte del gobierno, y revolucionaria, legal y pasiva por la de los progresistas.

Pero bien mirado, la cuestion está satisfactoriamente resuelta: todos quieren una misma cosa; la cuestion es de forma. Nos explicaremos.

¿Qué ha dicho siempre el partido progresista? Que acepta la legalidad existente como un hecho; pero que en llegando al poder gobernará con sus doctrinas, y que por lo tanto, será lo primero anular la Constitucion de 1845, en la que no reconoce derecho legal y legítimo.

¿Qué quiere el gobierno? Que alternen en el poder los partidos legales para salir de la situacion peligrosa en que estamos; luego si sabe que el partido progresista gobernara con sus doctrinas, es claro que está dispuesto á aceptarlas si llega á mandar el partido progresista, para lo cual le aconseja tener su representacion en el Parlamento; á menos que, lo que no es creible, pensara en engañarle falseando las elecciones, con lo cual nunca llegaria al mando.

Mas claro; la diferencia está en que la transicion que haya de hacerse entre el estado de cosas actual y la que el partido progresista quiere, consista en si ha de hacerse por las Córtes cuando sea poder dicho partido progresista, ó si debe y puede hacer esta transicion el partido moderado en el poder ó por sí, ó llevándola á las Córtes. El partido progresista cree que puede hacerlo el gobierno, y esas son las garantías que pide.

Luego si lo que el partido progresista quiere no son leyes nuevas, sino leyes viejas anuladas ilegalmente; si en la region del derecho no puede prescribir lo que es legal; si aun cuando quisiera decirse que una vez reconocido y conformes todos con el hecho, quedaba habilitado el derecho, lo cual es contraproducente en el caso de que se trata, por la protesta constante que viene haciéndose desde la violacion del derecho; ¿de qué manera podria volverse al campo de la legalidad? O por las Córtes ó por el gobierno. Por las Córtes, si eran constituyentes; pero de ningun modo si eran ordinarias: esto es tan claro, que nos evita digresiones, correspondiendo al gobierno restablecer, refutar y cumplir lo que estaba constituido y no derogado legalmente.

¿Convendria abrir ahora un nuevo período constituyente? En nuestra opinion seria lo mas fatal del mundo, atendiendo á la dislocacion de los partidos y las ambiciones bastardas y desmoralizacion en que el país se encuentra, consecuencia de la equivocada política moderada desde que empezó á provocar los trastornos políticos durante la guerra civil; y á la conclusion de esta, despues de publicada la Constitucion de 1837, el nuevo trastorno de 1840.

Pero ¿cómo ha de querer el gobierno aceptar la resolucion que se propone? ¿En qué cabeza cabe que quisiera suicidarse á sí mismo? Y todo ¿para qué? ¿Para dar gusto al partido progresista? ¿Y esto se dice formalmente, y así se abusa de la prensa, y de la prueba de constitucionalismo que está dando con la tolerancia el actual ministerio, tan contraria en este punto á la absurda y lamentable conducta de sus antecesores?

Estos argumentos, que nos parece estar oyendo, y hasta atronándonos los oidos; estos argumentos, que de seguro harán los que, en nuestro concepto, desconocen la teoría de los gobiernos representativos, se refutan muy fácil y satisfactoriamente.

Los gobiernos verdaderamente constitucionales se diferencian de los absolutistas en que en aquellos se atiende al estado de la opinion pública, á la complicacion de los negocios, á las graves consecuencias que de ellos puedan surgir, á examinar la causa de que proceden; y cuando las cosas llegan á cierto punto, y es justo y conveniente ceder, los Gobiernos ceden á las exigencias de los partidos, no solo sin rebajarse, sino enalteciéndose. Verdad es que en pocas partes sucede esto; pero sucede.

¿Qué sucedió en Inglaterra con las exigencias de Cobden y la liga en la cuestion de cereales, tan contraria á los torys? ¿Qué en la cuestion de la emancipacion de los católicos? ¿Qué en la del juramento de los israelitas, y otras que pudieran citarse? Ceder el gobierno para que el principio de resistencia no traspasase sus justos límites y se volviera revolucionario. Omitimos otros hechos que pudiéramos citar, por no hacer mas extenso de lo que ya va siendo este artículo.

¿Por dónde, pues, sino estando fascinado ó siendo absolutista, pudiera defenderse la doctrina de que el Gobierno se rebajaria y se suicidaria en ceder á las exigencias del partido progresista? ¿Es injusto lo que pide, es un pueril antojo como el de un niño mal educado? ¿Pide otra cosa sino que se gobierne constitucionalmente, conservando las conquistas de la civilizacion que la nacion liberal alcanzó á costa de sangre y de catástrofes en la lucha contra el oscurantismo? Y estas conquistas ¿no se le han arrancado inícua é ilegalmente, anulando la Constitucion de 1837, símbolo de union y conciliacion entre las opiniones extremas, sin otro objeto que dar gusto á otro partido que, sin juzgar las intenciones, era instrumento del absolutismo? ¿No se plantearon al efecto las leyes que hoy rigen, leyes las mas reaccionarias, centralizadoras y opresoras posible, para hacer ilusoria la verdad del Gobierno representativo? ¿Y es para esto para lo que la nacion derramó su sangre y su dinero? ¿Qué se quiere? ¿Seguir en este estado perturbador é insostenible, en esta farsa jesuítica, dejando que llegue el caso (que mas ó menos tarde llegará, no hay que hacerse ilusiones), de vernos envueltos en un horrible cataclismo? Si esto se quiere, adelante; él nos anegará á todos, lo mismo á los partidos que al trono, sin que nadie pueda calcular cuál será la inmensidad del abismo.

Pero aunque esto no se quiera, ni por el gobierno, ni por ninguna persona sensata, la verdad es que se desconoce la gravedad, el estado de los negocios, y que si el gobierno se decidiese á adoptar la solucion propuesta ú otra semejante, no humillaría la frente al partido progresista ni á nadie, no, sino ante la razon suprema de salvar á la nacion de los inmensos y terroríficos trastornos que la amenazaran; y esto, lejos de humillar al gobierno, le enalteceria á los ojos del mundo civilizado.

Tambien pudiera decirse que en el encono, en al actitud guerrera y amenazadora que presentan los partidos, no es posible una solucion de esta clase, que ninguno querria aceptar, si por desgracia era el pensamiento jugar el todo por el todo. Precisamente es la ocasion mas oportuna, porque variando las circunstancias, podria creerse que habia vencedores y vencidos, y dársele una interpretacion desfavorable. Ahora no significaria mas que el triunfo de la razon y del convencimiento en todos sobre la obstinacion y el ciego y temerario espíritu de partido.

Desenvuelta la cuestion en sus detalles mas culminantes, supongamos que el gobierno se decide por la revolucion pacífica en los términos propuestos ú otros análogos; ¿convendria que se efectuase por el ministerio actual, sirviendo de puente de transicion, ó que se nombrase otro ministerio de hombres conciliadores que no hubiesen tenido la desgracia de mandar en momentos de triste recordacion y memoria?

En nuestro concepto, cualquier ministerio es bueno, teniendo voluntad y obrando de buena fé; pero nos parece que sin negar estas condiciones al actual podrian evitarse desconfianzas y susceptibilidades nombrando otro ministerio de personas conciliadoras y de honrosos antecedentes, respetabilidad y ta-

---



zando á despuntar el dia, Pilumno hizo una seña al emperador.

—¡Ay! dijo este último á su mujer y á su hija. es llegado el momento de separarnos: soy un pobre gladiador y pertenezco á un amo, que me castigaria severamente si echase de ver mi ausencia.

—¡Gladiador! exclamó Calpurnia: ¡gladiador! ¿Tú haces el oficio de verter sangre?

Aun cuando estas palabras fueron dichas en lengua númida, Macrino palideció, y volvió la vista con inquietud hácia Pilumno, que no dejó de observar este movimiento.

Despues de algunos instantes de silencio, respondió Macrino:

—Calpurnia, todavía no es hora de revelarte los misterios que envuelven el destino de nosotros tres. Ven, Leucothea; ven, hija mia; da el último beso á tu padre, y dile a tu madre que ruegue contigo á vuestro Dios para que se digne velar por nosotros.

Despues de estrechar en sus brazos por última vez á su hija, Macrino salió con Pilumno de la casa del cristiano, procurando ocultar su rostro con los pliegues de su manto. Al pasar cerca del Capitolio, preguntó:

—¿Qué hacen esos lictores? ¿Qué significan esas tiras de papirus que están clavando en los postes de la via pública?

—Es la órden para que todo idólatra sacrifique á los verdaderos dioses, bajo pena de muerte. La



sar de su aficion á la vida tranquila, el antiguo esclavo tuvo que resignarse á recibir el anillo de caballero, y á convertírse en dueño de los comicios imperiales, en intendente del palacio, en prefecto del Pretorio y, por último, en emperador.

Nonia Celsa destruia todo cuanto embarazaba sus pasos, no retrocediendo ante el asesinato, si era menester para alcanzar el objeto á que aspiraba. Habituado á obedecer servilmente á esta furia infernal, un dia pasó Macrino, volviendo la cabeza con horror, junto al cadáver ensangrentado de Caracalla, muerto por órden de Nonia Celsa, y fué á sentarse sobre el trono imperial, que habia dejado vacío el puñal de una mujer. Las tropas, de antemano seducidas, proclamaron emperador á Macrino.

Segura del ejército, Nonia Celsa marchó inmediatamente á Roma desde el Oriente, donde se hallaba, seguida de fuerzas considerables; y antes que desembarcase el nuevo emperador, el Senado se apresuró á reconocer su poder, confirmando la eleccion hecha bajo los muros de Edesa.

Macrino, aunque suspiraba por su vida oscura de otro tiempo, no por esto dejó de esforzarse para llevar dignamente la pesada carga confiada á sus débiles hombros. Lejos de imitar la conducta insensata del feroz Caracalla, expulsó y castigó á los delatores, restituyó la corona de Armenia á Thridates, que habia sido violentamente despojado de ella, y no tardó en conciliarse las simpatías de los pueblos, asombrados de que un emperador fuese amante del bien y amigo de la virtud.



y el emperador se retiró caviloso al interior de su palacio.

Macrino era uno de esos hombres, que ni por su inteligencia, ni por su audacia, justifican el rango y el poder á que los eleva el capricho de la fortuna. Nacido lejos de Roma y en pais bárbaro, reducido á la esclavitud y sin haber hecho nada para salir de su condicion miserable, habia llegado, sin embargo, á ser emperador! Gladiador mediano a principio, liberto luego sin oficio, abogado subalterno, poeta oscuro, concluyó, no se sabe á qué precio, por captarse la gracia y el favor de su antiguo amo Plantiano, á la sazon ministro de Severo, el cual últimamente le dió por mujer á su hija Nonia Celsa, con la condicion de adoptar á Diadumenio, hijo de Nonia.

Semejante matrimonio exitó en toda la ciudad de Roma las burlas de la malignidad. Nonia Celsa era proverbialmente fea: se habia casado sucesivamente con siete maridos, los cuales habian muerto á los pocos meses de su himeneo; por lo cual se hicieron apuestas en pró y en contra de las probalidades que el nuevo esposo tenia de sobrevivir á su matrimonio; la circunstancia de estar aquel extremadamente flaco parecia confirmar los siniestros presagios con que le amenazaban, y fué el motivo por que le dieron el sobrenombre de *Macrino* (*magro*), que conservó en adelante.

Macrino, mas que marido, era esclavo de Nonia Celsa, la cual se servia de él como de un maniquí, á cuya sombra ponia en juego su ambicion. A pe-



fé de los cristianos hace de dia en dia tan rápidos progresos, que es preciso emplear la mayor severidad para detenerlos.

—¿Y quién ha dictado esas órdenes? preguntó Macrino.

—El cónsul Lucio Pilumno, repuso este último inclinándose. Debo decir á vuestra Inmortalidad que tengo impaciencia de partir para Antioquía, á fin de justificar el favor con que vuestra Eternidad se digna honrarme; y he pensado que si Roma viene á ser un lugar peligroso para los cristianos, el ejército romano les ofrecerá un asilo seguro; pues nunca los verdugos fueron bien recibidos en los campamentos. En suma, seria para mi la mayor dicha el hacer mis primeras armas en presencia de vuestra Eternidad.

Macrino se cruzó de brazos y miró fijamente á Pilumno, el cual sostuvo esta mirada con su sangre fria y su impudencia ordinarias.

—Acordaos de la fábula de Esopo, dijo Macrino: la rana pereció por querer hincharse demasiado.

—Yo pensaba en otra fábula del mismo Esopo, repuso el cónsul: en el leon y el mosquito.

Iban á separarse, pronunciadas estas palabras de amenaza y ódio, cuando Macrino, despues de vacilar un momento, dijo con severidad.

—Aguardo al cónsul Pilumno mañana temprano, á la hora de levantarme, para deliberar acerca del edicto relativo á los cristianos: entretanto, que se difiera su ejecucion y su promulgacion.

lento para llevar á buen término esta grandiosa obra.

Al efecto, claro es que, no habiéndose aceptado y proclamado la Constitucion discutida en las Constituyentes de 1856, tendria que adoptarse la de 1837 para evitar la infinidad de obstáculos que se dejan discurrir; pero sí podrian ponerse en ejecucion las leyes orgánicas hechas en dichas constituyentes. Un proyecto de ley sobre la responsabilidad ministerial, terminante y bien definido, del que formase parte la responsabilidad de los funcionarios públicos, formando una legislacion especial separada del Código penal, deberia ser lo primero que deberia presentarse á las Córtes, discutirse y sancionarse.

Solo así, y con unas elecciones por provincias donde sin coaccion alguna del gobierno ni de nadie, cuyo resultado fuese la verdera expresion del país, para significar si era el partido progresista ó el moderado el que queria que mandase, podria hacernos salir del atasco en que estamos; establecer un gobierno fuerte en la buena acepcion de la palabra, que impusiese á todos los partidos, consolidando poco á poco todo en el órden moral y político, á la vez qne en lo económico para arreglar la inmensa cuestion de Hacienda, sin la cual no hay solucion posible, sino la mas desastrosa bancarrota, siguiendo en este estado, capaz por sí sola de llevarnos hasta una revolucion social.

Podríamos escribir una larga serie de artículos para demostrar en detalles la verdad de cuanto hemos tenido que reducir en este; pero ella se insinua por sí misma en el ánimo de toda persona desapasionada, y honrada é inteligente. Y si en la dislocacion de toda clase de ideas, si en las ambiciones innobles, si en el escepticismo, en fin, que por desgracia nos corroe y nos mata, pudiera mirarse nuestro trabajo como un sueño, un bello ideal, todavía tendríamos en ello mayor motivo de enorgullecernos, porque conociendo el tiempo descreido en que vivimos, no nos arredraba para impedirnos predicar y abogar rechazando los extremos por el triunfo de la razon y del derecho.

Concluiremos diciendo á los que quieran mas y á los que quieran menos de la solucion propuesta para salir de tantos conflictos, usando una frase gráfica del pueblo: que el que todo lo quiere, todo lo pierde; y que si los partidos conservadores y de movimiento se colocan en sus legítimas y naturales condiciones, no echándose atrás los unos, no precipitándose los otros, sino guardando el equilibrio de las fuerzas, se conseguirá el continuo, pero lento y seguro movimiento para llegar hasta el fin de los principios absolutos, sin que puedan, aunque quisieran, impedirlo las influencias absolutistas ni otros obstáculos, teniendo que resignarse á sufrir el destino que les impuso la fuerza moral del progreso. Si esto no es posible tendrá que reconocerse que el país no ha podido sacudir aun la lepra de la degradacion que le impuso el despotismo de tres siglos, y que solo á fuerza del látigo de las reacciones y revoluciones podrá educarse y salir del grosero materialismo, humillacion y desgobierno que representa.

---

¡Magnífico defensor le ha salido al duque de Valencia! La *Regeneracion*, pásmense nuestros lectores, defiende al Presidente del Consejo de ministros, y le defiende por un ataque que dice le hemos dirigido en La Nacion. El diario absolutista, y esto es bastante extraño, defiende al moderado duque de Valencia; pero lo mas extraño es, que le defiende por haberse pronunciado en 1838 en Sevilla, en compañía del general Córdova.

Cuéntanos la *Regeneracion* una historia, que con decir que es suya, basta para comprender lo verdadera que será. En ella se dirigen ciertos ataques al duque de la Victoria, ataques que no podemos menos de despreciar, atendiendo á quien los dirige y á que el derecho del pataleo se debe permitir á los desesperados.

Nosotros, que no habíamos hecho mas que apuntar la fecha de 1838, vamos hoy á citar algunos hechos, que refrescarán la memoria de nuestro colega. Los generales Narvaez y Córdova que estaban en Sevilla en 1838, cuando la guerra civil ardia en toda España, cuando nuestro ejército del Centro era derrotado en Maella, cuando Cabrera era dueño del Bajo Aragon y del reino de Valencia y amenazaba á la capital de España, se pronunciaron, en lugar de ocupar su puesto en el ejército y pelear contra los carlistas. Lo que querian, no lo sabemos; solo sí recordamos que entonces se cantaba en Sevilla una copla, que aunque tenia versos detestables, es bastante significativa, y que vamos á trascribir para edificacion de los monárquicos. Decian los sevillanos:

«¡Abajo Cristina!
¡Abajo Espartero!
Córdova y Narvaez
Al mando supremo.»

Vea, pues, nuestro colega, como un amigo oficioso puede causar mas daño que los mas encarnizados enemigos.

---

Deseando un gran número de nuestros amigos políticos, que asistan á las próximas reuniones que el partido progresista ha de celebrar el Duque de la Victoria y D. Salustiano de Olózaga, han acordado que dos comisiones pasen á indicarlo así á tan ilustres patricios, cuyos méritos nunca olvidan y cuyos consejos desean oir. Al efecto fueron nombrados los señores Salmeron y Alonso, Collantes y Ballesteros para personarse con el Duque de la Victoria: y á los señores Lagunero, Manrique y Asquerino con el señor Olózaga.

Comprendiendo nosotros el noble sentimiento que dictó esta determinacion, no podemos menos de alabarla y de esperar confiados que, como siempre, la causa de la libertad puede contar con la inteligencia y el patriotismo que tan en alto grado poseen D. Salustiano de Olózaga y el Duque de la Victoria.

---

Leemos en el *Pueblo*:

«Un periódico ministerial, como queriendo dar un bombo al señor ministro de Hacienda, dice que se le han ofrecido recursos por varias casas; pero que habia contestado que si dentro de las condiciones votadas por las últimas Córtes no podia realizar una operacion de crédito, esperaria á que las nuevas deliberasen sobre la situacion de nuestra Hacienda.

A esto añade un colega que las ofertas de que habla el ministerial se han hecho al módico precio de un 12 por 100, y (¡oh escándalo!) *bajo la garantía del Banco Español*.

¿Es este el crédito que goza el gobierno despues de su liberalismo? La historia de los despilfarros, de la inmoralidad con que cuenta el partido moderado no se borra tan fácilmente, para que dentro y fuera se quiera hacer con él prestaciones, á no ser á un escandaloso y si se quiere insultante interés.

¡*Doce por ciento*! Si el hecho es cierto, solo á un gobierno moderado se le puede hacer tal proposicion.

A largos comentarios se presta este hecho; pero nos limitaremos á solo hacer esta pregunta: para olr este agravio al crédito español, ¿se ha mandado á París á un comisionado en busca de los 200 millones que se le habian ofrecido sin decir el interés?

Contéstesenos, si se quiere, que despues diremos lo que hoy callamos referente al asunto.»

---

Las elecciones verificadas el 6 del actual por el partido progresista en los cuatro distritos de Barcelona para la renovacion de los respectivos Comités, dieron el resultado que á continuacion puede verse:

*Distrito* 1.° Reelegidos: D. Agustin Aymar.—D. Tomás Fábregas.—D. José Iglesias.—Don Pablo Soler.—D. Agustin Denís.—D. José Domenech y Coll.—D Francisco Soler y Matas.—D. Jaime Rafecas.—D. Jaime Jané y Arñó.—D. Juan Gomez.—D. Alejo Aymamí.—De nuevo ingreso: D. Ricardo Ventosa.—D. Juan Camot.

*Distrito* 2.° Reelegidos: D. Roman de Lacunza.—D. José Ratés.—D. Eduardo Maluquer.—D. Antonio Zulueta.—D. Jaime Reventós.—D. Nicolás Floris.—D. José Giralt.—D. Antonio Trias.—D. Antonio Bulbena.—Don Francisco Amigó.—De nuevo ingreso: Don Miguel Abella.—D. Antonio Solé.—D. Jaime Brusi.—D. Martirian Clara.—D. Pelegrin Negre.

*Distrito* 3.° Reelegidos: D. Paciano Masadas.—D. Gil Bech.—D. Ildefonso Par.—Don José Echevarría.—D. Antonio Castel de Pons.—D. Jaime Janer.—D. Jerónimo Mayol.—Don Juan Amat y Fornosa.—D. Joaquin Albert de Alvarez.—De nuevo ingreso: D. Juan Rosich.—D. Ramon Malla.—D. Antonio Rovira y Trias.—D. Francisco Sarroca.—D. Cárlos Mitaina—D. Ildefonso Rovira.

*Distrito* 4.° Reelegidos: D. Jaime Codina.—D. Victor Balaguer.—D. Manuel Torrents y Ramalló.—D. Francisco Travila.—D. Antonio Lopez.—D. Jaime Bach.—D. Pedro Genovés.—D. Francisco Rifá.—De nuevo ingreso: Don Salvador Balius.—D. Juan Maza.—D. Jaime Campaña.—D. Gabino Lopez.—D. Juan Roselló.—D. Francisco Saurét.—D. José Mascaró.—D. José Batllori, por Hostafranchs.

---

Nuestros correligionarios políticos de los pueblos que comprende el partido judicial de Casas Ibañez, acaban de constituir Comité electoral, cuya noticia comunican al Comité central por medio de una atenta carta suscrita por los señores don Pedro Sotos, don Gabriel Perez y don Castor Mayora, presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente nombrados en la reunion general celebrada al efecto.

---

Segun vemos en los diarios de Barcelona, la opinion de los distritos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° de aquella poblacion y los de las Afueras, Granollers, Mataró, Sabadell, Cardona, Vich, Villafranca, Villanueva y Manresa, acerca de la formacion del Comité de la provincia, es que debe constar de un individuo de cada uno de los Comités de distritos.

No podemos menos de aplaudir el espíritu que ha presidido á esos acuerdos, porque así toda la provincia tendrá la representacion que le corresponde en el Comité, sin que pueda decirse que la capital absorbe toda la influencia, sin dejar ninguna á las demás poblaciones de la provincia.

La nueva Junta ó Comité provincial deberá quedar constituida el dia 15.

---

Las comisiones nombradas por un considerable numero de nuestros amigos políticos para invitar á los señores duque de la Victoria y Olózaga á asistir á la reunion del dia 16, llegaron ayer á Zaragoza, segun lo avisa un telégrama recibido anoche.

Se esperaban comisionados de Barcelona, que juntamente con los de aquella ciudad, habrian de acompañar á los que han salido de Madrid.

---

Leemos en nuestro apreciable colega la *Iberia*:

«En la actual situacion va destacándose uno de los caractéres que distinguen mas y hacen impopulares á los Gobiernos moderados: este carácter es el *mutismo* tan tenazmente empleado por los unionistas en todas aquellas cuestiones de verdadero interés constitucional y de legalidad.

Esta es una de las hipocresías que mejores resultados ha producido en las fracciones escépticas, porque limitando solo su accion política á cuestiones personales, han tenido motivo para acusar despues á las oposiciones de haber rebajado en España la mision de la prensa. Pero el juego está ya bastante conocido, y no hay quien se deje sorprender. Con solo recordar los asuntos graves que hemos iniciado y que no han merecido la consideracion de los periódicos ministeriales, basteria para poner de manifiesto que en cuanto á polémica, no hay posibilidad de excitar, no ya el interés, sino la curiosidad de la prensa ministerial, si no se lanza algun nombre propio ó alguna credencial á la arena. Como prueba de este aserto, ahí están.

La cuestion de Hacienda:

Los 60,000 duros de la diputacion de Zaragoza;

La negociacion de 200 millones de los valores que constituye la cartera del Banco;

La sustitucion del director de este establecimiento;

El piquete de soldados conteniendo á los que se presentan á cambiar billetes;

El desfalco, cohecho, ó cosa parecida, preparado en el ministerio de Gracia y Justicia;

La denegacion por el Consejo de Estado para fundar en Murcia un Banco de emision con arreglo á la ley de 1856;

Y tantos otros asuntos de que es imposible acordarse por el momento, y que por toda contestacion han merecido el mas absoluto y significativo silencio.

Los que aun creen que la prensa política de España no discute con la seriedad y sobre los puntos que debiera, ¿quieren decirnos para qué sirven aquí los periódicos oficiales y oficiosos?»

No debe extrañar nuestro colega que no se le conteste, porque hay cosas que no tienen contestacion; sin embargo, bueno será que recuerde, que en muchos negocios turbios se han dado contestaciones, que mas que este nombre merecian el de *salida de pié de banco*, y con ese recuerdo adivinará fácilmente lo que sucederá en estos que ninguna contestacion se le da.

---

El *Independiente* de ayer dice lo siguiente:

«Es completa y absolutamente falso que el señor Gutierrez de la Vega propusiera á la diputacion provincial que nombrase una comision para el besamanos, de que habla la *Política*, así como tambien que ofreciera á los diputados que serian convidados á las ceremonias régias con este motivo. Lejos de existir la menor diferencia entre la diputacion provincial y el señor gobernador, sabemos que la corporacion provincial ha levantado un acta sumamente lisonjera para el Sr. Gutierrez de la Vega, en la que se consigna el agrado y regocijo con que dicho cuerpo escuchó al gobernador de la provincia la primera y única vez que tuvo el gusto de hablar en su seno en el acto de la apertura de las sesiones.

Suplicamos, pues, á nuestro colega la *Política* que no sea víctima de falsos informes, mucho mas cuando estos pecan de cándidos, como lo es el de que una persona tan digna como el Sr. Gutierrez de la Vega, haga esos ofrecimientos tan pueriles de que habla nuestro colega con tantos detalles cuantos fueron necesarios al que inventó la noticia para dar vida y accidentes á su cuento, que no revela, por otra parte, grandes dotes de ingenio.»

Nuestras noticias están contestes con las de nuestro apreciable colega, y sobre el mismo asunto dijimos ayer algunas palabras. La diputacion provincial no se deja guiar de móviles indignos, ni creemos tampoco que el gobernador fuera á ponerse en el ridículo que han supuesto ciertos periódicos, que por lo visto han recibido consigna para hablar de este asunto. Déjense de inventar cuentos que no pueden dar resultado.

---

A continuacion verán nuestros lectores la protesta que han dirigido al Gobierno los ingenieros industriales; protesta que publicamos sin comentarios de ninguna especie, porque su simple lectura demuestra la justicia de los firmantes de ella:

«*Excmo. señor ministro de Fomento*:

Hace tiempo que la prensa de todos los matices políticos viene ocupándose de la delicada cuestion de toma del título de ingeniero por algunos profesores del Real Instituto industrial: merece este asunto ser tratado con la mayor circunspeccion, pues de otro modo se resentiria profundamente el buen nombre del profesorado español, é igualmente el de la juventud estudiosa que acude á las escuelas en busca del honroso título de ingeniero, que tal vez en un dia no muy lejano la coloque al frente de nuestra naciente industria para vivificarla y convertirla en uno de los mas importantes veneros de la riqueza pública, como está sucediendo en paises mas adelantados, donde al ingeniero rinden el justo tributo de consideracion y respeto que por tantos títulos se merece.

Nada mas doloroso, Excmo. señor, para la asociacion de ingenieros industriales al tener hoy el honor de dirigirse á V. E. que verse precisada á tratar de un asunto tan debatido ya, y juzgado unánimamente por la opinion pública; pero al hacerlo, cumple con un deber de conciencia, y antes de confesarse reo por su silencio, prefiere la palma del martirio, si sus sentidas y justas quejas no llegan á producir en el ánimo de V. E. el objeto que se propone.

Triste y lamentable es, Excmo. señor, la historia que encierra el expediente de toma del título de ingeniero por los profesores indicados, y tanto mas sensible cuanto que la Asociacion está firmemente convencida, que todo ha sido producido por una ligereza de los dignos individuos que están desempeñando el principal papel en este desgraciado asunto. ¿Cómo, si no, puede comprenderse que personas ilustradas y que reunen tantos títulos á la estimacion pública, teniendo, además, la mayoría indisputables razones legales para conseguir sus deseos, hayan aceptado practicar los ejercicios ante un tribunal cuya forma es tan viciosa, que han sido suficientes ligeras excitaciones de la prensa, para que la Ilma. Direccion general de Instruccion pública se haya creido en el triste deber de suspenderlos y modificar los tribunales? Sí, la Asociacion está dispuesta á probar que solo una ligereza de los profesores candidatos ha producido el conflicto en que se encuentran, y que tan de cerca toca hoy á la Asociacion que toma la demanda.

Tal vez se dirá que hay ligerezas imperdonables; la Asociacion está completamente de acuerdo y esta es la razon por que recurre á la superioridad protestando con todas sus fuerzas del abuso que se quiere cometer, no dudando apreciará perfectamente, que la resolucion últimamente adoptada por la Direccion de Instruccion pública disponiendo se aumente el tribunal con los señores Valledor y Torres Muñoz, dignos y acreditados profesores en su especialidad, está muy lejos de dar al tribunal de que se trata, todo el carácter especial que necesita para destruir el mal efecto producido por el primero, cuyos actos son ya de ningun valor, y que solo podria quedar dignamente reconstituido, excluyendo todos los jueces interesados, y formándole con el personal competente, que la superioridad tenga por conveniente elegir, y ninguno con mas títulos que los profesores no interesados del mismo establecimiento, poniéndoles así á cubierto de los ataques de que podrian ser objeto á causa de dicha resolucion.

Este es el punto principal de nuestra demanda; queremos que los profesores sean ingenieros, pero queremos lo sean, bien por Real órden, como premio á sus conocimientos y especiales circunstancias, ó bien por las vias legales empezando y practicando los ejercicios ante un tribunal que reuna las condiciones que hemos indicado, interpretando de esta manera los delicados sentimientos de los que hoy aspiran al título de ingeniero.

Por lo tanto, Excmo. señor, los que suscriben, ingenieros industriales, é individuos de su Asociacion, por sí y á nombre de todos sus compañeros, elevan hasta V. E. esta solemne protesta, á fin de que en todo tiempo pueda constar que cumplen con los deberes que la misma, legalmente constituida, les impone, de velar por el honroso título de ingeniero y el porvenir de la carrera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Octubre de 1864.» (Siguen las firmas.)

---

Continuan los candidatos que, segun un periódico que mira al Ministerio con benevolencia, ascienden, solo los ministeriales, á mil y trescientos.

Hé aquí la nueva hornada:

«Con respecto al reino de Navarra, algunos periódicos han incurrido en errores que podemos rectificar con noticias exactas. Segun estas, aspiran á ser elegidos sin que hasta ahora tengan competidor don Serapio Alzugaray en la capital, don José María Zozaya en Santisteban, don Antero Echarri en Aoiz, don Juan Modet en Estella. En la misma provincia los condes de Heredia y Rodezno se disputan el distrito de Tudela, y don Calisto Breton y don José Muzquiz, el de Tafalla.

En Palencia, de cuyo distrito hemos dado algunas noticias en los números anteriores, se presentan candidatos por la capital el señor don Estéban Collantes, don Modesto Martin Cachurro y don Leon Lopez Francos, el cual parece que tiene además asegurada la eleccion en Medina Sidonia. En Frechilla lucharán don Bernardo Rodriguez y don Crisanto Herrero. En Carrion se dice que estará en oposicion don Lucio Bedoya con el señor Ortega Salomon. En Cervera y Saldaña se presentarán los señores Osorio é Inguanzo, y en Rioseco el señor Mendez Vigo.

En Belchite no tiene hasta ahora contrincante el señor Ribó. En Tarazona le sucede lo mismo á don Francisco Goicoerrotea. En Cinco Villas se disputan la eleccion cuatro ó cinco candidatos. En Caspe ha reproducido su candidatura el señor Ruiz de Quevedo: y en el distrito de la Lonja, de Zaragoza, vuelve á figurar el nombre del señor Castellanos.

En la provincia de Córdoba es seguro el triunfo de los candidatos de la union liberal señores conde pe Valdelagrana, marqués de la Vega do Armijo, Laserna y Leon Medina. Los demás diputados serán seguramente ministeriales.

En Casas Ibañez el candidato ministerial es el señor Monares y Cebrian.

En Elche de la Sierra luchan el señor García Gutierrez y el señor Gándara.

En el Bonillo tiene probabilidades de ser reelegido el señor Estrada, candidato de union liberal.

En Montealegre luchan el señor don Miguel Ochoa, de union liberal, y se dice que el señor Gil Osorio, candidato ministerial.

En Almería es candidato el señor Gonzalez Brabo.

En Berja es candidato ministerial el señor Barroeta.

En la Mota del Marqués es probable sea reelegido el señor don Carlos O'Donnell, candidato de union liberal.

En Murcia luchan el conde de la Patilla, de union liberal, y el señor Pimentel, moderado.

En Peñafiel será reelegido el señor Salaverría.

En Rioseco, el gobierno combate la candidatura del señor Mendez Vigo, de union liberal.

Segun el *Eco de Castilla* tiene entendido, los candidatos que cuentan con mayores probabilidades de triunfo en las próximas elecciones de diputados á Córtes en la provincia de Búrgos son los señores Alonso Martinez, por la capital; el duque de Frias, por Bribiesca; el conde de Vistahermosa, por Lerma; Cid, por Castrojeriz; Flores Calderon, por Aranda; Alvaréz, por Medina de Pomar, y el digno catedrático de la universidad Central don Benito Gutierrez que tan distinguido lugar se ha sabido conquistar entre los sábios escritores del derecho.

Segun una correspondencia que tenemos á la vista, los electores mas influyentes del distrito de Ugijar, han ofrecido sus sufragios al señor Ormachea, cuyas grandes influencias en aquel distrito, parecen asegurar su triunfo. Se dice, que don Francisco Camprodon tiene seguridad de ser reeligido en el distrito de Santa Coloma de Farnés.

En el de Jaca, provincia de Huesca, se presentan como candidatos, D. Manuel Esponera, que durante varias legislaturas viene representándolo, y el señor Gavin.

Parece que si el brigadier, Sr. Pampillon, se decide á presentarse como candidato por el distrito de Ciudad-Rodrigo, su triunfo será seguro.

Segun leemos en una carta de Salamanca, se disputarán la eleccion en aquella capital, el vizconde de Rovilla, que la representó últimamente y los señores D. Juan Valera y D. Eduardo Perez Pujol, hijo este último de aquella ciudad y catedrático de la universidad de Valencia.

Por el distrito de Motilla del Palancar en la provincia de Cuenca que ha representado en las últimas Córtes, se presenta candidato el conocido capitalista, Sr. D. José Antonio Rute.»

---

Parece que admitida la dimision del Sr. Sepúlveda, gobernador de Barcelona, se nombrará para sustituirle al Sr. García Pego, actual gobernador civil de Zaragoza. *La Correspondencia* añade que está acordado el nombramiento de D. Cayetano Bonafox.

---

El Sr. Bugallal ha hecho dimision del cargo que ejerce en la direccion del Registro de la propiedad.

---

Parece que se desmiente la noticia que se habia hecho circular relativa á la supresion de la direccion del Registro de la propiedad.

---

Dícese que ha sido nombrado subgobernador de Lucena el Sr. D. Félix Arce, alcalde-corregidor que ha sido de Loja.

---

Se ha resuelto que cuando los primeros jefes de batallon manden el suyo respectivo fuera del distrito donde resida la plana mayor del regimiento, devenguen 150 rs. mensuales á mas de los 160 que han de percibir en este caso del fondo general de entretenimiento; mandándose además que á cada primer jefe de batallon de los del regimiento Fijo de Ceuta, se les acredite la gratificacion de mando de 333 reales; menos cuando se hallen fuera de la referida plaza; cargándose al capítulo correspondiente del presupuesto, así esta última cantidad como la anteriormente expresada, de 150 rs. á cada jefe en el caso á que se refiera.

---

Parece que el Sr. D. Federico Madrazo ha sido nombrado director de la escuela superior de pintura.

---

Ya ha tomado posesion del cargo de ministro del Tribunal especial de las Ordenes militares, el señor don Teodoro Moreno.

---

Se trata de publicar un nuevo periódico político con el título de *Gil Blas*.

---

El inspector del cuerpo de telégrafos D. José María Seco saldrá el lunes de Madrid, con objeto de girar una visita al primer distrito.

---

Leemos en las *Noticias*:

«Tenemos entendido que mañana á las diez se reune el Consejo de ministros para leer la circular del señor ministro de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores sobre elecciones, y parece que en dicho documento, notable por mas de un concepto, impera el principio de la libertad electoral mas lata.»

---

Dice un periódico que por el correo de ayer se remitieron á la isla de Cuba los siguientes nombramientos:

«A D. Federico Villacampa, jefe de seccion de la direccion de administracion del gobierno superior civil de Cuba.

A D. José Villasante, secretario del gobierno político de la Habana.

A D. José Ramon Cabello, oficial de la clase de primeros de la direccion de Administracion.

A D. Ramon Quintas, oficial del gobierno político.

A D. José María Poggio, id. de la direccion de Administracion.

A D. Donato Adriaensens, administrador de correos de Santiago de Cuba.

A D. Ignacio Lesmes de Pezuela, auxiliar de la direccion de Administracion.

A D. Blas Mélida, oficial de la clase de primeros de la direccion de administracion.

A D. Miguel Diaz y Vida, interventor de la administracion general de correos.»

---

Ayer salió para Cádiz, con direccion á Canarias, el nuevo gobernador civil de dichas islas, don Ramon Zandreras, sub-gobernador que fué de Reus.

---

Ha empezado á publicarse en Almería un periódico diario, con el título de el *Eco del Mediodía*.

---

Dice un periódico que es probable que muy pronto aparezcan en la *Gaceta* algunos nombramientos acordados por el ministerio de Ultramar.

---

Ha sido admitida la dimision del cargo de capitan general de Cataluña al teniente general D. Fernando Cotoner y nombrado en su reemplazo el teniente general D. Rafael Mayalde y Villarroya.

---

Ha sido nombrado capitan general de Granada D. Antonio María Blanco, cocal de la Junta consultiva de la Guerra, y para la plaza que éste deja vacante D. Crispin Jimenez de Sandoval.

---

Segun parece, pronto se darán á luz en la *Gaceta* algunos nombramientos acordados por el ministerio de Ultramar.

---

Es tanto lo que escasea la moneda de plata á causa de la mucha extraccion que hay de ella para las provincias, y sobre todo para el extranjero, que por una talega de napoleones, que son los mas buscados, se ha llegado á pagar estos últimos dias un premio de seiscientos reales.

---

Los soldados de la guarnicion de Melilla han elevado á S. M. una exposicion pidiendo se les permita formar un batallon y tomar parte en la guerra de Santo Domingo.

## CORREO NACIONAL.

Segun leemos en los periódicos valencianos el dia 10 del actual se celebró en aquella ciudad con una lucidez extraordinaria la inauguracion de la exposicion permanente que ha establecido en esta ciudad la Casa-Banca de Madrid.

Por la mañana se celebró en la iglesia parroquia de Santo Tomás una funcion religiosa, cantándose una solemne Misa en la que pronunció una brillante oracion el Sr. D. Francisco Galve, vicario del Cañamelar. Una numerosa y escogida concurrencia llenaba la espaciosa nave del templo.

A las dos de la tarde entraron los convidados en el edificio de San Juan de la Rivera, destinado á la exposicion, el cual se hallaba recientemente reedificado y elegantemente adornado para este importante acto.

La concurrencia se dispersó por el hermoso *parterre* que se acaba de improvisar frente á la fachada principal del edificio y por los departamentos y patio del palacio.

Cerca de las tres se presentaron los señores gobernador de la provincia, capitan general, gobernador de la plaza y alcalde-corregidor. Inmediatamente, y al son de la marcha Real, se descubrió el retrato de S. M. la Reina, colocado en el salon principal de la exposicion, y el señor secretario leyó una extensa Memoria explicando el pensamiento de las exposiciones permanentes, despues de la cual, el señor director de la Casa-Banca amplió la Memoria en un breve y elocuente discurso, que fué muy aplaudido, terminando con un entusiasta viva á S. M. la Reina.

Concluido este acto, las autoridades, invitadas por el señor Gomez, pasaron á uno de los salones, donde se les sirvió un elegante *buffet*.

Los demás convidados se reunieron en un espacioso salon, donde se hallaba preparado el almuerzo en una extensísima mesa de unos doscientos cubiertos, que ocupaba toda la galería baja del edificio. Durante la comida ejecutó escogidas piezas la brillante música del regimiento de Búrgos, colocada en un departamento inmediato. Al final del almuerzo comenzaron los brindis, que fueron muchos y muy entusiastas, inaugurándolos el señor Gomez, que

brindó por S. M. la Reina y por el porvenir de las exposiciones permanentes en España.

Brindó despues el distinguido economista D. Félix de Bona, hablando del principio de libertad de comercio y de libertad del trabajo, y considerando el establecimiento de las exposiciones permanentes como un resultado de la libertad de los cambios. Indicó tambien que en su concepto las necesidades no influian en la creacion de los productos, sino que la creacion de productos era la que formaba nuevas necesidades y concluyó aplaudiendo el pensamiento del señor Gomez, sea cual fuese su éxito.

D. Camilo Labrador, en sentidas palabras y con voz conmovida, expuso la opresion que con los impuestos y otras trabas administrativas sufre la agricultura española, y que son la rémora de todo progreso, oponiéndose en parte á las ideas libre-cambistas emitidas por el señor Bona.

Rectificó el señor Bona en breves palabras, citando en su favor el arancel de Inglaterra.

El Sr. D. Francisco de Paula Alafont, en un breve discurso, manifestó que como valenciano no podia menos de dar las gracias al Sr. D. Manuel Gomez por haber elegido á su pais el primero para la constitucion de las exposiciones permanentes, las cuales creia debian reportar grandes ventajas, tanto á la poblacion como á la provincia en general, y concluyó brindando por el feliz éxito de éstas, y al mismo tiempo en obsequio de las distinguidas personas que, dejando las comodidades y afecciones de familia, y abandonando sus ocupaciones é intereses, habian venido de diferentes pueblos y provincias á honrar esta capital.

Entre los diferentes brindis que pronunciaron los representantes de la prensa madrileña, llamó la atencion el de D. Manuel del Palacio, que brindó por Valencia y sus bellas hijas en un breve y florido discurso.

Tambien Mr. Eugenio de Labastida brindó en nombre de la prensa francesa, celebrando que reinara la mas cordial fraternidad entre dos naciones destinadas á marchar unidas por la senda de la civilizacion.

El Sr. Franco Alonso, otro de los individuos de la Casa-Banca, contestó atentamente á este brindis con frases entusiastas y elocuentes.

Cerca del anochecer terminó esta agradable fiesta, de la que Valencia guardará eterna memoria, honrándose con ser la primera capital de España donde se han instalado las exposiciones permanentes.

—Leemos en el *Eco de la Montaña*, periódico de Vich:

«Segun hemos tenido ocasion de ver estos dias, se halla ya muy adelantada la construccion de los cimientos del panteon que se va á levantar en el centro de los claustros de la catedral. La obra adelanta mas, merced á haberse utilizado unos viejos paredones que formaban parte de la basamenta del claustro de la catedral antigua, y que ahora formarán uno de los ángulos de la nueva construccion.

Profanos nosotros en el arte, no sabemos hasta qué punto puede ser conveniente el hacer servir para cimientos una obra vieja, cuando parte de los mismos serán de construccion moderna y por lo mismo de diferente resistencia á la presion que debe gravitar sobre ellos. El peso que estos cimientos deben sostener es grandísimo, pues la mole de piedra que constituirá el monumento está representada por una cifra muy alta, y sobre este dato nosotros nos hacemos la siguiente reflexion: Un peso como á 100, por ejemplo, gravita sobre dos estribos correspondiendo 50 á cada uno de ellos: el uno ha sostenido por tiempo inmemorial un peso que representa mucho mas de 50; de consiguiente no sufrirá movimiento á esta presion por cuanto su fuerza de resistencia está ya sentada. El otro es de nueva construccion, y sea cualquiera la compresion que tenga que sufrir, tendrá que hacer un movimiento dado para vencer la fuerza de extension y equilibrarse ó *sentarse* como se dice en lengua vulgar. Resultado: que uno de los estribos cederá al peso que se le cargue bajando un poco su nivel, al paso que el otro permanecerá inmóvil.

Creemos que el arquitecto que dirige la obra habrá ya calculado cientificamente esto que acabamos de apuntar y tomado las medidas oportunas para evitar el desnivel que mas tarde podria sobrevenir á la obra en perjuicio de su solidez y perfeccion.»

—Segun escriben al *Alto Aragon*, el 4 del actual fué asaz aciago para varios pueblos del partido de Tamarite y del de Barbastro, pues cayó un pedrisco horroso que acabó con todo el escaso fruto de la oliva y uva que existia, dejando á los moradores en la mas espantosa miseria. Cayeron piedras del tamaño de un huevo de gallina, destrozando los cristales y tejas del pueblo é hiriendo de alguna gravedad á cuatro hombres á quienes la tormenta cogió en despoblado. Igual desgracia sufrieron otros pueblos, y muy especialmente los de Alcampel y Castillonroy. Sobre las doce de la noche cayó una exhalacion en una casa de Fraga, que causó la muerte á María Cabrera, dejó muy mal parado á un niño y produjo en la casa un horroso incendio. Al momento se presentaron en el sitio del siniestro los guardias civiles de aquel puesto, y despues de recoger el cadáver de la Cabrera y salvar al niño, se arrojaron intrépidos á extinguir el incendio, y lo consiguieron despues de tres horas de atrevidos y peligrosos trabajos, no sin compromisos de su vida.

—Al largo catálogo de barbaridades que todos los dias registran los periódicos causados por la multitud de curanderos que obtienen el crédito de muchas gentes sencillas hay que añadir la atroz operacion verificada para la estirpacion de un cáncer y que cuenta un periódico de Lérida en estos términos:

«Segun se nos ha contado, dice, la operacion fué practicada del mismo modo que se acostumbra en los animales. El paciente fué tendido al aire libre y sujetado por cuatro robustos hombres. El operador cortó de un golpe lo sano y lo enfermo, y en seguida cauterizó con un hierro candente la herida, y cátalo hecho. Pero es el caso que, segun opinion de los facultativos, no era tiempo de practicar la extirpacion aun siendo debidamente practicada, y que ahora hay derrámenes de sangre que comprometen la vida del paciente. Pero aun cuando así no sea, segun el parecer de los hombres de ciencia, el enfermo, aun cuando no se hubiese logrado la curacion del mal, hubiera podido vivir muchos años, mientras que ahora es inminente la muerte. ¿Y eso pasa en nuestros tiempos? ¿Pueden todavía los charlatanes burlarse así de las leyes, y creen todavía en ellos tantos incautos tratándose de la salud y la vida?»

## CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Ignoramos con qué fundamento se asegura en París que M. Drouyn de Lhuys dejará muy pronto su cartera, siendo reemplazado por el conde de la Tour D'Auvergue. No creemos probable esta variacion en los momentos actuales.

El duque de Bassano, gran canciller del emperador, ha regresado el sábado de Turin. Segun cuentan, ha pintado al emperador con sombríos colores la situacion de Italia y la agitacion de los espíritus en las principales poblaciones, donde aparecen con frecuencia pasquines y caricaturas contra Víctor Manuel y el emperador Napoleon.

Sigue la misma desanimacion en la Bolsa de París, y de ninguna manera puede conseguirse el alza. Se considera el plazo de dos años para la evacuacion de Roma como perjudical á los negocios comerciales, que durante ese tiempo estarán pendientes de las complicaciones que puedan surgir.

Tan crítica situacion recuerda el año de 1850, en que los negocios temian tanto la llegada de 1852.

ITALIA.—Dice una carta de Florencia, que publica la *Correspondencia Bullier*:

«Aun despues que salgan los franceses de Roma, no se debe ir allí por un golpe de mano. Ni Cavour, ni Ricassoli, ni Minghetti han querido semejante cosa.

Tampoco es prudente pensar en una revolucion interior. ¿Cómo hay que ir entonces á Roma?

Una vez retirados los franceses, surgirán dificultades que, sin necesidad de una violenta revolucion, obliguen al papado á pedir una tabla de salvacion á la Italia.

Roma vendrá á manos de Italia necesariamente, por una pendiente insensible. No debe olvidarse que, en esa gran ciudad célibe, las *tres quintas partes de los ciudadanos por lo menos* proceden de las demas provincias de Italia y que tienen con la Italia relaciones de asuntos, de propiedad, que harán el aislamiento de Roma insostenible.

Roma, en cuanto á subsistencias, depende de la Umbría, de las Marcas, del Abruzzo.

Llegará dia en que el Papa se vea en la imposibilidad de gobernar, y cuando se convenza que no somos revolucionarios violentos, cuando deje de temer, el acuerdo será probable; porque la unidad de Italia es necesaria á la fuerza y al poder del papado.»

—Dicen de Turin que van á publicarse en breve tres cartas del diputado Boggio á M. Emilio Oliver, diputado del Cuerpo legislativo.

Este trabajo, que, segun se dice, debe contener, nuevos detalles y curiosas revelaciones sobre los acontecimientos de que ha sido teatro Turin, sobre el convenio de 15 de Setiembre y sobre el sentimiento público de Italia en lo concerniente al partido internacional, llevará por título: *Los acontecimientos de Turin y el convenio de 15 de Setiembre.*

—Saben ya nuestros lectores que el ministro del Interior del gabinete italiano anuló el acuerdo tomado en 23 de Setiembre último por la diputacion provincial de Turin con motivo del convenio de 15 de Setiembre.

Esta medida reconoce por motivo el que el referido acuerdo versa sobre una cuestion esencialmente política.

La *Opinione* hace observar que esta resolucion merece ser meditada por las juntas comunales y las diputaciones provinciales que se propongan adoptar acuerdos políticos relativamente al convenio de 15 de Setiembre, porque prueba que el Ministerio está decidido á impedir que las Asambleas administrativas salgan de la esfera de sus atribuciones.

—Aunque la traslacion de la capital de Italia ha sido una condicion *sine qua non* impuesta por el gobierno francés para retirar sus tropas de Roma, es lo cierto que el emperador Napoleon dejó en libertad al gabinete de Turin para que eligiera la poblacion que quisiese. Los señores Pépoli, Minghetti, Visconti Venosta y otros deseaban que la traslacion se hiciera á Nápoles; pero los señores Nigra, Menabrea, Cugia y algunos otros hombres políticos opinaban en favor de Florencia decidiéndose el rey por esta ciudad. Un comité de defensa presidido por el príncipe de Carignan y del cual formaba parte el actual presidente del Consejo, general Lamármora, determinó tambien que bajo el punto de vista estratégico, Florencia era preferible á Nápoles.

—Aunque en el tratado franco-italiano nada se dice sobre la eventualidad de que un ejército de otra potencia católica vaya á sustituir al francés en Roma, es lo cierto que esta hipótesis se ha discutido detenidamente entre las personas que han intervenido en la formacion de dicho convenio, no creyendo necesario decir nada en este, porque demasiado dejan conocer las partes contratantes su pensamiento sobre tan importante cuestion. El emperador, segun se dice, declaró que el dia en que Austria pensase suceder á Francia en la ocupacion de Roma, Italia deberia oponerse á ello con las armas y en tal caso la bandera francesa flotaria de nuevo al lado de la italiana.

—Acaba de publicarse una Memoria oficial en favor del paso por el San Gotardo.

La cuestion debe, pues, formularse decididamente en estos términos: los intereses franceses dispuestos á sostener y apoyar el trazado que pasa por el Simplon.

Los intereses italianos sosteniendo el trazado por el Lukmanier.

Los intereses suizos resueltos á proteger y apoyar el trayecto que va por el San Gotardo.

La línea del Simplon realiza, sin duda, el camino mas directo de París á Suez por Pontaulier, Laussanne, Milan, Ancona y Brindes. Este ferro-carril estableceria una comunicacion rápida y directa entre el extremo Oriente y el Norte de Europa; pero la Italia no lo quiere, y las ciudades de Turin y de Génova, lo mismo que el Gobierno italiano, solo subvencionarán el que pase por Lukmamier.

El paso de San Gotardo tiene importancia capital para ciertos cantones suizos, y no ofrece en verdad grandes dificultades; pero los intereses franceses no lo quieren, y si el gobierno francés ha de intervenir en este asunto, de seguro no favorecerá otro proyecto que el que atraviese el Simplon.

La línea que atravesara por el Lukmanier favoreceria mucho á los intereses comerciales de la Italia, y seria muy fácil de construir; pero el Consejo federal suizo no la apoya, y la Helvecia no hará sacrificios mas que por el camino que pase el San Gotardo.

Emprender á la vez la perforacion del Simplon, del Lukmanier y del San Gotardo, es cosa imposible. ¿Cuál de los tres proyectos triunfará? Hé ahí el problema que se debate en Turin, en París y en Berna.

ALEMANIA.—Dícese que el gobierno austriaco está elaborando un proyecto para dar á los húngaros una parte de las instituciones que reclaman, al mismo tiempo que bajo otro punto de vista quedarán mas unidos los húngaros al imperio austriaco.

—Segun las correspondencias de Viena, el nuncio del Papa cerca del gabinete austriaco, celebra de algun dia á esta parte entrevistas diarias con Mr. de Rechberg.

—La Hungría preocupa en estos momentos al gobierno austriaco. Dícese que el gabinete de Viena prepara un proyecto, que al mismo tiempo que conceda á los húngaros una parte de sus reclamaciones les ligue mas íntimamente que lo han estado hasta aquí, á los intereses y á la administracion del gobierno central.

Como preliminar de estos trabajos, anúnciase que el emperador Francisco José ha aceptado la dimision del conde Androssy, que ha sido reemplazado provisionalmente por Mr. de Terok. Creemos que todo esto es música celestial.

Dícese asimismo pero de una manera vaga que Austria no está distante de contribuir en gran parte con su contingente de tropas, para reemplazar las de Francia, cuando estas evacuen á Roma.

—La *France* recibida hoy hace constar el hecho de que la prensa austriaca se halla casi unánime en afirmar que el Papa no ha dado á conocer á ninguna potencia sus resoluciones ulteriores acerca del convenio de 15 de Setiembre.

—La Dieta de Francfort ha continuado sus deliberaciones, y se dice que la Memoria del gran duque de Oldemburgo le será sometida del 15 al 20 de este mes. Tambien se dice que este trabajo, acompañado de documentos interesantes, formará un in-fólio de 200 páginas.

—Siguen siendo en extremo contradictorias las noticias acerca de la paz entre Dinamarca y Alemania. Unos periódicos dicen que los plenipotenciarios dinamarqueses se muestran resignados y que en la última sesion han presentado un proyecto de liquidacion, estando próximo el dia en que se ajustará la paz: otros aseguran que por el contrario, defienden con tenacidad los derechos de su nacion que se les quieren menoscabar, no siendo probable que las conferencias terminen en breve tiempo.

Parece que el gobierno austriaco está elaborando un proyecto para dar á los húngaros una parte de las instituciones que reclaman, al mismo tiempo que bajo otro punto de vista quedaran mas unidos los húngaros al imperio austriaco.

El czar ha enviado á Copenhague riquísimos regalos para la princesa María Dagmar, desposada con su hijo el príncipe heredero de todas las Rusias. Entre otros se habla de un precioso brazalete y de un collar de perlas que ha costado 65,000 rublos.

Parece que despues de la comida que el gran duque de Baden dió á la emperatriz de los franceses, esta tuvo una prolongada conferencia con M. Bismark: acto continuo hizo llamar al conde de Goltz, con quien conferenció detenidamente, rogándole al terminar que la acompañara á París.

En la corte del gran duque ha causado gran sorpresa la diferencia significativa que ha establecido la emperatriz respecto á M. Bismark y el conde de Goltz; algunos han deducido que el emperador Napoleon no está muy satisfecho de la política de monsieur Bismark.

Reina entre los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo una actividad extraordinaria de comunicaciones oficiales desde que se publicó la convencion de París.

## PARTES TELEGRÁFICOS DE LA NACION.

**PARIS 12 (por la tarde, llegado el 13 por la noche).—El emperador y la emperatriz de Rusia saldrán de Darmstadt el dia 18; llegarán á Lyon el 19 y á Marsella el dia 20. Se confirma que el emperador Napoleon devolverá en Nizza la visita que S. M. Imperial de Rusia hizo en Schvalback á la emperatriz Eugenia.**

**El periódico la «France» dice que, si las declaraciones del gobierno en el Parlamento italiano confirmasen la interpretacion dada por el marqués de Pépoli al convenio del 15 de Setiembre, dicho convenio quedaria de hecho anulado.**

**El periódico la «Patrie» asegura que Rusia y Prusia se han manifestado favorables al convenio y que obrarán en este sentido cerca de la corte de Viena.**

**PARIS, 13.—El Banco de Francia ha subido su descuento de 7 á 8.**

**Bolsa muy floja y han quedado:**
**El 3 por 100 francés á 65,20.**
**Mobiliario francés á 8,85.**
**Empréstito italiano á 66 20.**
**Norte de España á 3,85.**

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Con el fin de que la accion del mando militar en el interior del reino pudiera ejercerse de un modo mas eficaz durante la guerra de Africa, se dividió el territorio, por Real decreto de 3 de Noviembre de 1859, en cinco grandes distritos; comprendiendo cada uno de estos dos ó mas capitanías generales, y las tropas existentes se organizaron á la vez en cinco cuerpos de ejército, además del de operaciones.

Terminada la guerra, cesaron naturalmente las causas que produjeron esta disposicion, y fué en su consecuencia derogado por otro Real decreto de 31 de Julio de 1860, exceptuándose únicamente de la supresion, por razones especiales, al primer ejército y distrito.

Muy atendibles eran ciertamente las consideraciones que impulsaron entonces al gobierno á proponer á V. M. la conservacion de las tropas existentes en Castilla la Nueva y Valencia organizadas en cuerpo de ejército. Su respetable fuerza, muy superior á la de los distritos suprimidos, y la conveniencia de no disminuirla con objeto de mantener una escuela constante de vasta instruccion para todas las armas, dieron lugar á que V. M. autorizase temporalmente aquella excepcion, justificada además como primer paso en el estudio que se estaba haciendo sobre la adopcion de un nuevo sistema de organizacion militar para la Península.

La experiencia ha acreditado en general el acierto de esta medida. La mayor parte de los regimientos han pertenecido sucesivamente al primer ejército; y merced á esta circunstancia han podido adquirir con mayor facilidad el conocimiento práctico de las evoluciones de la táctica combinada, que es sin duda la primera de las necesidades de la instruccion de las tropas para la guerra. Mucho ha contribuido, señora, al mejor resultado de la enseñanza, lo mismo que á conservar y aumentar cada vez mas el espíritu militar en las filas, el hallarse á la cabeza del primer ejército el ilustre capitan general marqués del Duero, tan distinguido por sus vastos conocimientos como por su larga práctica en el mando.

La continuacion de lo existente produciria en lo sucesivo las mismas ventajas bajo el punto de vista á que se hace referencia; pero no habiéndose estimado oportuno hasta ahora por consideraciones importantes, sin embargo de ilustrados pareceres, modificar la organizacion militar del reino, es ya llegado el caso de poner término á los efectos de una disposicion transitoria que, cualquiera que sea su bondad, interrumpe en el sistema establecido la armonía del conjunto: la organizacion ha de ser uniforme para que responda á todas las necesidades, así en la paz como en la guerra.

Paaa atender convenientemente á la instruccion de las tropas en las grandes maniobras, para conservar su espíritu y sus demás condiciones militares, el gobierno propondrá oportunamente á vuestra majestad la adopcion de otras medidas, y señaladamente la creacion de campamentos en las épocas de asamblea, que es el medio que produce mejores resultados, y al que por consiguiente se da preferencia en casi todas las naciones militares.

En virtud de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Madrid 11 de Octubre de 1864.—Señora:—A. L. R. P. de V. M.—Fernando Fernandez de Córdova.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el art. 2.° del Real decreto de 31 de Julio de 1860, por el cual se conservaba la organizacion del primer ejército y distrito. Las divisiones y brigadas del primer ejército seguirán, no obstante, con su actual organizacion.

Art. 2.° Los capitanes generales de Castilla la Nueva y Valencia, cuyas demarcaciones estaban comprendidas en el primer distrito, volverán al pleno goce y ejercicio de las facultades que tenian antes de la publicacion del Real decreto de 3 de Noviembre de 1859.

Dado en Palacio á catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

## GACETILLAS.

**¡Mucho ojo!**—Segun dice un periódico, por denuncia hecha al Sr. Gobernador civil, se ha descubierto un depósito de monedas falsas de cinco y dos duros. Estas llevan la fecha de 1863, y solo pueden ser conocidas por su falta de peso.

**Pensamiento excelente.**—La *Gaceta musical barcelonesa* dice: «Se nos ha asegurado que se trata de fundar en París, bajo la proteccion del emperador, una Casa-Refugio en donde se recibirán, mediante una modesta mensualidad, ó tal vez gratuitamente, á los artistas y literatos ancianos é inválidos. Digna del mayor aplauso es la creacion de tal asilo.»

Uno de nuestros apreciables colegas pregunta por qué no se hace aquí lo mismo. Nosotros podemos contestarle que ya el Sr. Cánovas trató de hacerlo, habilitando como local interino la carcel del Saladero, no habiendo dado cima á su propósito por haber tenido que abandonar el sillon ministerial á cajas destempladas como vulgarmente se dice.

No son por cierto los escritores españoles los que con mas justicia pueden quejarse de su Gobierno; pues en todas épocas le han merecido una exagerada proteccion.

**Recogida.**—Por el inspector de vigilancia señor Pardo han sido ocupados ayer 15 ejemplares de una comedia impresa titulada *La continua tentacion*, que era un tejido de obscenidades. El mismo inspector ha recogido las fotografías que representaban pinturas deshonestas.

No nos parece mal el secuestro; pero nos hace recordar otro libro que aun se expende hoy con escándalo de la moral, y que se respeta no sabemos si por escudarlo el nombre de su autor, que ocupa hoy una posicion elevadísima.

**Detalles.**—Hé aquí los que da un periódico sobre la prision hecha anteayer en la estacion del ferro-carril del Mediodía y de la cual dimos cuenta á nuestros suscritores:

«El dia 11 por la mañana se presentó al director del expresado ferro-carril un sujeto, mal trazado, manifestándole que al dia siguiente por la mañana ó aquella misma noche sabia positivamente que seria incendiada la estacion por dos sujetos á quienes él conocia y que le habian propuesto tomar parte en la conspiracion.

El director puso á este sujeto en contacto de un jefe de la estacion, el cual quedó con el que se presentaba á denunciar el hecho, en que aquella tarde podria ver á los sujetos que le indicaba en una taberna, á donde él los llevaria á beber, para lo que exigió dinero, y se le dió medio duro para el convite. Pero no presentándose á la hora de la cita este sujeto con los otros dos, y si solo, dijo que mas tarde le daria la noticia del punto donde podrian hallarse, y que él avisaria en las oficinas del ferro-carril.

Efectivamente, á las nueve de aquella misma noche se volvió á presentar el denunciador en las expresadas oficinas y manifestó que ya estaba todo preparado para el incendio, indudablemente, porque venia uno por la calle de Atocha con las dos botellas incendiarias; dió las señas del que fué apresado por la autoridad, y pocos momentos despues se hallaba el denunciado en poder de la justicia.

El que le habia denunciado, que lo habian dejado en una habitacion separado, fué puesto en libertad inmediatamente; pero el otro, cuado se vió en la cárcel, confesó que él era un jornalero honrado y que aquellas botellas las tenia en su poder, porque uno que dormia en la misma casa que él se las habia entregado para que se las diera por una ventana de la estacion, so pretexto de que el otro temia se las cogiera el portero, con quien tenia mucha confianza, y le beberia el vino que va dentro de ellas.

Practicadas despues por la autoridad las averiguaciones convenientes, el prógimo petardista fué ayer apresado en la cárcel de mujeres cuando iba á visitar á una con quien sostenia relaciones.

Hé aquí lo que de público hemos oido sobre este suceso.

**Fifa.**—En Nueva-York se ha promovido un pleito original. Dos hombre se disputan la posesion de una bailarina, con la que cada uno alega haber estado casado; el uno en Paraguay, y el otro en San Petersburgo. La primera providencia del juez ha sido tambien original. Héla aquí: «No há lugar á la demanda, hasta tanto que cada uno de los reclamantes justifique estar en cabal juicio, y no haber promovida esta causa por efecto de enajenacion mental.

**¿La veremos?**—La nueva ópera «Roldan en Roncesvalles» letra y música de M. Mermet, estrenada el lunes último en el teatro de la Grande Opera de París, ha alcanzado un gran éxito.

Desde el ensayo general se aseguró un triunfo completo. M. Mermet dió á la escena hace diez años *El rey David* que, á pesar de ser muy apreciado, está muy lejos de tener el mérito de *Roldan en Roncesvalles*.

**Nuevo artículo de comercio.**—El arroz, confeccion española de pura raza, y que si no es una especialidad de las provincias de Alicante y Valencia, se distingue en muchos pueblos de ellas por su excelente calidad, ha salido de la modesta esfera de la merienda de los chicos, para elevarse á la categoría de artículo de exportacion y competir con otras conservas en los mercados extranjeros.

La especulacion, que se encarga de satisfacer todas las necesidades y todos los placeres, ha hecho participar á los ingleses de las delicias del dulce de vendimia, y segun parece, ha sido este producto tan favorablemente acogido en el mercado de Lóndres, que varios especuladores han encargado á los pueblos de esta y la vecina provincia, donde mejor se confecciona, cantidades crecidísimas que pasarán, convenientemente acondicionadas, á expenderse en los mercados de la gran Bretaña.

Celebraremos que el exito corresponda á la empresa, y que este artículo, como otros muchos que hay en España, cuya exportacion no se ha intentado, constituya un nuevo ramo de comercio y de riqueza para los pueblos vinícolas de España.

**Tumbas.**—Se han descubierto en las orillas del Ródano, y entre los límites del departamento de Ain, cerca de Lyon, 45 tumbas galo-romanas; los esqueletos que encierran están colocados en la cabeza hácia el Oriente, apoyada en una urna sobre tierra. Una de dichas tumbas se compone de tejas romanas de grandes dimensiones, y en ninguna de ellas se han encontrado inscripciones, urnas ni medallas.

**Obras dramáticas.**—Han sido presentadas á la censura dos, con el título de *Soberbia* y *Humillacion* y *Moneda corriente*.

**Dice un colega.**—Ya se alzan en el solar,—en actitud singular,—los palos del barracon;—esos palos que va á dar—al arte la exposicion.

Despues de hacer tantas muecas,—y pronunciar frases huecas—que no son mas que albaracas,—van á llenar de barracas—el solar de las Vallecas.

Con el traje chocarrero,—de clown ó titiritero,—se pondrá cualquier pintor—á llamar con un tambor—al público novelero.

Y alzarán en el portal—un cartelon colosal—que nos diga sin aliño:—á cuatro cuartos los niños—y los soldados á real.

Si de extructura algun vicio—el edificio no chafa,—tras de hacer ese servicio—nos servirá ese edificio—para exponer la girafa.

Con el rubor en la frente—diremos secretamente—mirando hácia todas partes:—ved el templo que á las artes—alzó la española gente.

Y si algun francés guason—se burla del barracon,—para evitar mas sonrojos,—con lágrimas en los ojos—le daremos la razon.

**Todo se queda en casa.**—S. M. se ha dignado conceder la banda de María Luisa, á la señora doña Ana Guerrero, esposa del Sr. D. Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia.

**Longevidad.**—El dia 2 del actual ha fallecido en Právia (Astúrias), á la edad de ciento dos años, la señora doña María Balsera, ama de gobierno del señor Lopez Grado, la cual lo habia sido tambien de los señores padres y abuelos de dicho señor. Aquella señora era hermana política del dignísimo magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, el ilustrísimo señor don Miguel Vigil de Quiñones. Han sido varias hermanas y todas contaron mas de ochenta navidades. En la actualidad existe una de ellas en Tineo (Astúrias tambien), que cuenta mas de noventa años, casada con el señor don Diego de Uría.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA NACION.

Sr. D. G. T.—La Solana.—Realizadas sus letras valor de rs. vn. 78.

Sr. D. M. B. y R.—Valoria la Buena.—Recibidos reales vellon 98, que remite en sellos. Doy á usted gracias.

Sr. P. del C. del T.—La Bisbal.—Son en mi poder rs. vn. 42 en sellos, por tres meses suscricion.

## SECCION RELIGIOSA.

**Santo del dia.**—San Calixto Papa y San Lupo y Santa Aurelia mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Monserrat, continuando la novena á Nuestra Señora del Pilar, en la que predicarán el licenciado en sagrada teología y predicador de S. M., D. Pio Hernandez Fraile y el P. Cipriano Tornos.

Prosigue la novena á San Pedro Alcántara en san Cayetano, y predicará D. Ambrosio de los Infantes.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de la capilla de los Arquitectos en San Sebastian.

## BOLSA.

**Cotizacion oficial de ayer.**

| F. PUBLICOS. | CAMBIO AL CONTADO. Publicado | No publi. | | OP. A PLAZO. |
|---|---|---|---|---|
| Consolidado..... | 49-80 | 00-00 | d | » |
| Diferido..... | 00-00 | 41-90 | » | » |
| Amort. de 1.ª... | 00-00 | 43-50 | » | » |
| Idem de 2.ª..... | 00-00 | 27-35 | p | » |
| Personal..... | 00-00 | 25-15 | » | » |
| CAR. Y SOC. | | | | |
| Abril, 4.000..... | 00-00 | 96-00 | d | » |
| Idem de 2 000.. | 00-00 | 96-80 | d | » |
| Junio, 2.000.... | 00-00 | 95-80 | » | » |
| Agosto, 2.000... | 94-50 | 94-25 | d | » |
| Julio, 2,000..... | 00-00 | 94-60 | d | » |
| Ob. pú., julio... | 00-00 | 94-00 | d | » |
| Provinciales de Madrid 8 p% .. | 00-00 | 00-00 | » | » |
| Canal de Isabel II, 8 p% ... | 00-00 | 107-00 | d | » |
| Obli. del Est.°. | 91-70 | 91-60 | p | » |
| Banco de Esp. | 00-00 | 180 | d | » |
| S. Mer. é Ind. . | 00-00 | 000.. | » | » |
| C. de Castilla.... | 00-00 | 108.. | » | » |
| | | | d | |

CAMBIOS.. | Lóndres, á 90 dias fech.. 49-25 p.
| París, á 8 dias vista..... 4-11 d.

## ESPECTÁCULOS.

**Teatro Real.**—No hay funcion.

**Teatro del Príncipe.**—A las ocho de la noche.—*Las cañas se vuelven lanzas.—Baile.—La hostería de Segura.*

**Teatro de Variedades.**—A las ocho de la noche.—*Mentiras dulces.*—Baile.—*Santo y peana.*

**Teatro de la Zarzuela.**—*Jugar con fuego.—La Casa Roja.*

**Teatro del Circo.**—No se ha recibido el anuncio.

**Teatro de Novedades.**—A las ocho y media de la noche.—*La Profecía*, drama nuevo en cuatro actos.—*Baile.*

**Campos Elíseos.**—Desde la seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines.

**Circo del Príncipe Alfonso.**—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica.

*Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion* AUGUSTO ANGUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.=1864.
Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.